

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá



Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Germán Leonardo Aragón Blanco

Saray Sofía Contreras Morales

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

09 septiembre de 2024

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Germán Leonardo Aragón Blanco

Saray Sofía Contreras Morales

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gerencia de Proyectos

Asesor(a)
Sergio Andrés Zabala Vargas
PhD. MSc

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual

Programa Especialización en Gerencia de Proyectos

09 septiembre de 2024

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos
biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Contenido

Lista de figuras.....	5
Lista de anexos.....	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción.....	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1 Descripción del problema.....	13
1.2 La pregunta de investigación.....	17
1.3 Los objetivos de investigación.....	18
1.3.1 Objetivo general.....	18
1.3.2 Objetivos específicos.....	18
1.4 Justificación de la investigación.....	19
2. MARCO DE REFERENCIA.....	21
2.1. Marco de Antecedentes.....	21
2.2. Marco Teórico.....	28
2.3. Marco normativo.....	37
3. METODOLOGÍA.....	41
3.1. Enfoque y alcance de la investigación.....	41
3.2. Población y muestra.....	41
3.2.1. Definición de la población.....	41
3.2.2. Cálculo y selección de la muestra.....	42
3.3. Instrumento(s).....	42
3.3.1 Aspectos cuantitativos:.....	43
3.3.2 Aspectos cualitativos:.....	43
3.4. Análisis de información.....	44
3.5. Consideraciones éticas.....	45
3.5.1. Análisis de consideraciones éticas.....	45
4. HIPÓTESIS.....	47
4.1. Las variables.....	47

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

4.1.1. Variable(s) independiente(s)	47
4.1.2. Variable(s) dependiente(s)	47
4.2. Planteamiento de hipótesis.....	47
5. RESULTADOS.....	48
5.1 Análisis de la encuesta:	48
5.2 Análisis de datos y resultados	54
5.3 Discusión.....	61
6. CONCLUSIONES	66
Referencias.....	68
Anexos	82

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Lista de figuras

Figura 1. <i>Detección temprana de los casos nuevos de cáncer de mama en Colombia 2022</i>	29
Figura 2. <i>Resultado grafico de la pregunta número 1 de la encuesta</i>	48
Figura 3. <i>Resultado grafico de la pregunta número 2 de la encuesta</i>	49
Figura 4. <i>Resultado grafico de la pregunta número 3 de la encuesta</i>	49
Figura 5. <i>Resultado grafico de la pregunta número 4 de la encuesta</i>	50
Figura 6. <i>Resultado grafico de la pregunta número 5 de la encuesta</i>	50
Figura 7. <i>Resultado grafico de la pregunta número 6 de la encuesta</i>	51
Figura 8. <i>Resultado grafico de la pregunta número 7 de la encuesta</i>	51
Figura 9. <i>Resultado grafico de la pregunta número 8 de la encuesta</i>	52
Figura 10. <i>Resultado grafico de la pregunta número 9 de la encuesta</i>	53
Figura 11. <i>Resultado grafico de la pregunta número 10 de la encuesta</i>	53
Figura 12. <i>Resultado grafico de la pregunta número 11 de la encuesta</i>	54

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Lista de anexos

Anexo 1. <i>Encuesta para pacientes</i>	77
Anexo 2. <i>Consentimiento Informado para Participación en la Investigación</i>	79

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Resumen

Esta investigación se centra en identificar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos para pacientes diagnosticadas con cáncer de mama en la ciudad de Bogotá y pertenecientes al programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica de origen suizo. Las barreras identificadas incluyen problemas estructurales, socioculturales, personales y financieros, que han contribuido al incremento de la mortalidad y a la progresión de la enfermedad. Este estudio emplea un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo), recolectando datos mediante encuestas y entrevistas con las pacientes inscritas al programa de pacientes que aceptaron participar en este proceso investigativo. Los hallazgos señalan la necesidad de desarrollar estrategias efectivas para que una paciente pueda superar las barreras, mejorando su calidad de vida y en los mejores casos garantizando su supervivencia. Adicionalmente, se hace una revisión de antecedentes teóricos, conceptuales y legales destacando la importancia de los medicamentos biológicos en el tratamiento del cáncer de mama. Adicionalmente se hizo una encuesta a pacientes inscritas al programa de pacientes donde se revelan varias barreras significativas para el acceso al tratamiento con medicamentos biológicos para; las principales barreras identificadas fueron las administrativas y burocráticas, financieras, de información y comunicación, socioculturales, y de accesibilidad física y logística. La demora en la autorización del asegurador en salud es la más prevalente, mientras que el costo del tratamiento y la falta de información adecuada también representan desafíos importantes. Las barreras socioculturales y la calidad de la interacción con el personal de salud afectan negativamente la experiencia del paciente.

Finalmente se propone que, para gestionar estas barreras, se pueden optimizar los procesos administrativos, fortalecer los programas de asistencia financiera, implementar estrategias educativas y de comunicación, abordar las barreras socioculturales y mejorar la logística y accesibilidad de los servicios de salud; promoviendo que las pacientes puedan recibir su tratamiento oportunamente, impactando de manera su salud e incluso garantizando que puedan sobrevivir a la patología del cáncer de mama.

Palabras clave: *barreras de acceso, cáncer de mama, medicamentos biológicos, programa soporte a pacientes, compañía farmacéutica.*

Propuesta desde gestión de proyectos para mejorar el acceso a tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá

Abstract

This research focuses on identifying the barriers to accessing to treatment with biological therapeutics for patients diagnosed with breast cancer in the Bogota city and belonging to the patient support program of the Swiss pharmaceutical company. The identified barriers include structural, sociocultural, personal and financial problems, which have contributed to the increase in mortality and the progression of the disease. This study uses a mixed approach (qualitative and quantitative), collecting data through surveys and interviews with patients enrolled in the patient program who agreed to participate in this research process. The findings point to the need to develop effective strategies so that a patient can overcome the barriers, improving their quality of life and in the best cases guaranteeing their survival. Additionally, a review of theoretical, conceptual and legal background is made, highlighting the importance of biological drugs in the treatment of breast cancer. Additionally, a survey was conducted with patients enrolled in the patient program where several significant barriers to access treatment with biological drugs are revealed for: The main barriers identified were administrative and bureaucratic, financial, information and communication, sociocultural, and physical and logistical accessibility. The delay in authorization from the health insurer is the most prevalent, while the cost of treatment and the lack of adequate information also represent important challenges. Sociocultural barriers and the quality of interaction with health personnel negatively affect the patient experience.

Finally, it is proposed that, to manage these barriers, administrative processes can be optimized, financial assistance programs can be strengthened, educational and communication strategies can be implemented, sociocultural barriers can be addressed, and the logistics and accessibility of health services can be improved; promoting that patients can receive their treatment in a timely manner, impacting their health and even guaranteeing that they can survive the pathology of breast cancer.

Keywords: *barriers to accessing, breast cancer, biological drugs, patient support program, pharmaceutical company.*

Introducción

Una importante multinacional del sector farmacéutico de origen suizo con una trayectoria en el mercado colombiano de más de 60 años, que desde ahora en adelante será denominada “compañía farmacéutica” actualmente tiene su enfoque en el desarrollo de medicamentos biológicos especializados en diferentes tipos de cáncer, específicamente en el cáncer de mamá.

Los medicamentos biológicos, según lo determinado por la Organización Panamericana de la Salud -OPS- (2008), se entienden como:

medicamentos obtenidos a partir de microorganismos, sangre u otros tejidos vivos, cuyos procedimientos de fabricación pueden incluir uno o más de los siguientes elementos: crecimiento de cepas de microorganismos en distintos tipos de sustratos, empleo de células eucariotas, extracción de sustancias de tejidos biológicos, incluidos los humanos, animales y vegetales, productos obtenidos por ADN recombinante o hibridomas, y la propagación de microorganismos en embriones o animales, entre otras. (p. 4)

Estos medicamentos, debido a la complejidad de su fabricación y a la difícil situación que enfrenta el sistema de salud en Colombia, ha causado que las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama tengan barreras de acceso que les impide obtener su tratamiento a tiempo o la continuidad del mismo. Esto causa que, si bien, las pacientes en algún momento logren superar las barreras de acceso y reciban el respectivo tratamiento, puede que este ya no tenga el efecto esperado en la patología, afectando gravemente la posibilidad de supervivencia de las pacientes.

El cáncer de mama es considerado una enfermedad crónica y de interés en la salud pública colombiana, en este sentido la compañía farmacéutica durante varios años ha impulsado su portafolio de medicamentos biológicos para tratar la patología, ya que se han evidenciado muy buenos resultados en la evolución clínica de los pacientes que han sido tratados con dichos medicamentos; el tratamiento con medicamentos biológicos ha cambiado la vida de muchos pacientes e incluso les ha dado más tiempo de vida con sus familiares. Esto ha motivado a la compañía farmacéutica al continuo desarrollo de medicamentos biológicos para el cáncer de

mama, ya que en su portafolio (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) los medicamentos fueron desarrollados con el objetivo de optimizar los tiempos y vías de administración, para facilitarle a los pacientes su tratamiento y la experiencia del mismo.

En este sentido esta investigación pretende identificar cuáles son esas barreras de acceso que impiden que las pacientes accedan al tratamiento oportuno posterior a su diagnóstico ya que tener estas barreras afectan negativamente los resultados en cuanto a la evolución clínica y a la calidad de vida que las pacientes pueden llegar a tener durante el curso de su enfermedad. Posterior a identificar dichas barreras se pretende plantear un sistema de gestión de barreras con la finalidad de respaldar a las pacientes y ayudarlas a superar las barreras y garantizar su acceso o continuidad al tratamiento con medicamentos biológicos para el cáncer de mama.

Según la UICC (2015):

Mejorar el acceso y la utilización de los programas de atención al cáncer de mama puede repercutir en la incidencia y supervivencia de la enfermedad. Un primer paso esencial para mejorar el acceso consiste en identificar las barreras estructurales, socioculturales, personales y financieras existentes.

Los medicamentos de alta calidad y especificidad como los biológicos, son una muy buena opción para las pacientes con cáncer de mama, ya que estos medicamentos por su alta tecnología y desarrollo tienen un efecto más directo sobre la patología al modular a nivel celular cada uno de los sistemas que compromete el cáncer y propicia su crecimiento; el hecho de que una paciente reciba tratamiento tan pronto es diagnosticada y que durante dicho tratamiento no haya interrupciones por algún tipo de barrera, puede asegurar en las pacientes índices de supervivencia más altos y una mejor calidad de vida posterior al cáncer de mama.

El capítulo 1 de este escrito, se aprecia el planteamiento del problema, donde se aborda el cáncer de mama como la principal causa de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial (OPS, 2023), con una alta incidencia y mortalidad en Colombia, especialmente en Bogotá (cuenta de alto costo, 2022), donde las barreras estructurales, socioculturales, personales y financieras dificultan el acceso a tratamientos, particularmente a medicamentos biológicos. Esta investigación busca desarrollar una estrategia de gestión de proyectos para mejorar el acceso a dichos tratamientos en

pacientes inscritas al programa de apoyo en Bogotá, identificando y abordando las barreras existentes para optimizar la calidad de vida de las pacientes y la eficiencia del sistema de salud.

En el capítulo 2 “marco de referencia”, específicamente en el marco teórico se destaca a alta incidencia del cáncer de mama a nivel mundial, donde según Globocan 2022, hubo 2,308,931 casos nuevos y 669,418 muertes; adicionalmente se resaltan los desafíos en la detección temprana y el acceso rápido al tratamiento para el cáncer de mama. En Colombia, se reportaron 107,181 casos prevalentes en mujeres al 31 de agosto de 2023, con 9,716 casos nuevos entre enero de 2022 y enero de 2023. Los mayores desafíos incluyen mejorar la detección temprana, especialmente en regiones como la Caribe, Amazonía y Orinoquía (Globocan, 2022). Por otro lado, se abarcan las normativas internacionales y nacionales relevantes para el tratamiento del cáncer de mama en Colombia; se incluyen resoluciones de la ONU, la UNESCO, y la Asamblea Mundial de la Salud, así como leyes y resoluciones del Congreso de la República de Colombia y el Ministerio de Salud y Protección Social, donde dichas normativas buscan garantizar el derecho a la salud, la atención integral del cáncer y la distribución equitativa de recursos para el tratamiento de la enfermedad.

Más adelante, en capítulo 3, el marco metodológico de la investigación, se aclara que esta tiene un enfoque mixto, con el objetivo de identificar las barreras de acceso a tratamientos biológicos para pacientes con cáncer de mama en Bogotá. Se enfoca principalmente en pacientes inscritas al programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica, buscando determinar las barreras más incidentes y que causan mayores retrasos en el acceso a los tratamientos, empleando una encuesta con preguntas de selección múltiple para recolectar datos sobre las barreras de acceso y la afectación en salud por retrasos en el tratamiento. La encuesta permitió la recolección y análisis de datos en tiempo real, facilitando el proceso cuantitativo del estudio.

Posteriormente, en el capítulo 4 “Hipótesis” se plantea que mejorar la gestión de proyectos, enfocándose en optimizar procesos administrativos y de comunicación, reducirá significativamente las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos para pacientes con cáncer de mama en el programa de soporte en Bogotá. Las variables independientes incluyen mejoras en la gestión, como el uso de tecnología, optimización de procesos y mejora en la comunicación y educación; como variable dependiente se tiene la reducción de barreras, medida por tiempos de autorización, adherencia al tratamiento, satisfacción y efectividad en la continuidad

del tratamiento. Se espera que estas mejoras permitan una mayor adherencia al tratamiento y reduzcan los tiempos de espera, optimizando así el acceso al tratamiento para el cáncer de mama.

Finalmente, en el capítulo 5 “resultados”, se revelan varias barreras significativas para el acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá. La principal barrera identificada fue la demora en la autorización del tratamiento por parte de las EPS, mencionada por el 66.7% de las pacientes, atribuida a la falta de comunicación, exceso de trabajo y falta de recursos en estas entidades. Además, un 25% reporto falta de información sobre su tratamiento, afectando la adherencia. El 58.3% enfrento dificultades para obtener citas con oncología, lo que se debe a la alta demanda de pacientes. La mitad de las encuestadas tuvo problemas con la disponibilidad del medicamento, y la mayoría percibió el costo del tratamiento como un obstáculo importante. El transporte y la distancia a los centros de salud no fueron barreras significativas para la mayoría, aunque el 66.7% mencionó dificultades al respecto. El 58.3% no vio impedimentos socioculturales para adoptar el tratamiento, aunque el 41.7% sí los identifico. Además, un 50% se sintió cómodo con la comunicación con el personal de salud, pero hay un margen significativo que lo considero regular. La gran mayoría (83.3%) cree que mejorar la logística de citas y tratamientos podría aumentar la adherencia al tratamiento, y el 100% de las pacientes estuvo de acuerdo en recibir ayuda de la compañía farmacéutica para superar estas barreras y garantizar la continuidad del tratamiento.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

Según la Organización Panamericana de la Salud -OPS (2023):

El cáncer de mama es el tipo de cáncer más frecuente y la causa más común de muerte por cáncer en mujeres a nivel mundial. El cáncer de mama causa más años de vida ajustados por discapacidad perdidos en mujeres que cualquier otro cáncer. La carga de enfermedad que representa el cáncer de mama es desproporcionadamente mayor en los países en vía de desarrollo, donde la mayoría de las muertes por cáncer de mama ocurren prematuramente, en mujeres menores de 70 años.

En otras consideraciones, el tratamiento del cáncer de mama puede ser más eficaz, especialmente cuando se detecta a tiempo, por lo general implica un procedimiento quirúrgico con o sin radiación y medicamentos; realmente la efectividad del tratamiento depende de someterse al curso completo del tratamiento (Anderson B, 2003).

A nivel mundial en el 2022, hubo aproximadamente 2.3 millones de nuevos casos diagnosticados y 670.000 muertes relacionadas con esta enfermedad. La incidencia y mortalidad del cáncer de mama varían de manera significativa según el índice de desarrollo humano (IDH) de cada país. En naciones con un IDH muy alto, 1 de cada 12 de mujeres desarrollará cáncer de mama en su vida y 1 de cada 71 morirá a causa de él; en contraste, en países con un IDH bajo, 1 de cada 27 mujeres será diagnosticada y 1 de cada 48 morirá debido a esta enfermedad. (Global Cancer Observatory, 2022).

La región de las Américas representa casi una cuarta parte de los nuevos casos de cáncer de mama en 2020. En América Latina y el Caribe, la proporción de mujeres afectadas por la patología antes de los 50 años (32%) es mucho mayor que en América del Norte (19%). En 2020, hubo más de 210.000 nuevos diagnósticos de cáncer de mama en América Latina y cerca de 68.000 muertes. Países como Brasil y México actualmente son quienes tienen las cifras más altas de nuevos casos y muerte relacionadas. En Brasil, se reportaron alrededor de 94.728 casos nuevos durante el 2022, donde la mortalidad en la región es preocupante debido a las disparidades en el acceso a la atención médica y los recursos para el tratamiento del cáncer de mama. (OMS, 2022).

En el contexto colombiano, el cáncer de mama en Colombia es una de las patologías con mayor índice de mortalidad en el país y uno de los más frecuentes según los datos reportados por la Organización Mundial de la Salud -OMS-. El cáncer de mama es la segunda causa más común de cáncer en las mujeres colombianas. En el 2020, se estimaron aproximadamente 15.509 nuevos casos y 4.411 muertes, ocupando el primer lugar en prevalencia con el 13.7%; donde la alta incidencia y mortalidad se deben en parte a diagnósticos tardíos y limitaciones en el acceso a tratamientos avanzados y efectivos, como es el caso de los medicamentos biológicos. (Liga Colombiana contra el cáncer, 2020).

Con base en lo descrito por el Ministerio de Salud y Protección social (2020), el desafío del sistema de salud en el país pasa por generar una mayor conciencia frente a los riesgos prevenibles y los diagnósticos oportunos para que se logre la meta de alcanzar un 80% de detección en estadios tempranos. (Ministerio de Salud y Protección social, 2020).

Según cifras de la Secretaría de salud de Bogotá, en el año 2022 se reportaron 2.192 casos nuevos confirmados de cáncer de mama en mujeres que residen en la ciudad, con una incidencia del 53.2% por cada 100.000 mujeres; en comparación con el año 2021, que fueron notificados 1.921 casos, con un aumento en ese momento del 12.3% en el número de casos nuevos en mujeres residentes en la ciudad de Bogotá (Cuenta de alto costo, 2023).

Adicionalmente, es válido resaltar que según lo reportado por el DANE (2022):

durante el año 2022, (...), la tasa de mortalidad por cáncer de mama fue de 11,7 por 100.000 mujeres (n=483 muertes), mientras que para el año 2021 tuvo una tasa de mortalidad de 14,7 por 100.000 mujeres (n=602 muertes), siendo las localidades de La Candelaria, Barrios Unidos, Chapinero y Mártires con el mayor número de muertes por este tipo de cáncer. Con relación a su incidencia durante los mismos años fue de 53,1 y 45,4 por 100.000 mujeres respectivamente. (como se citó en Secretaría Distrital de Salud, 2024, párr. 2)

Las cifras mencionadas anteriormente, demuestran el aumento significativo año tras año en los reportes de mujeres diagnosticadas con la patología, además en Bogotá este cáncer afecta principalmente a las mujeres en edad adulta (entre 29 y 59 años) seguido de mujeres en la etapa

de la vejez (edades mayores a los 60 años), adicionalmente, basados en las cifras brindadas por la secretaría de salud de Bogotá, el grupo de edad más afectado se encuentra en las mujeres mayores de 70 años y de 60 a 64 años (DANE, 2022).

La capital colombiana refleja las tendencias nacionales, con una alta incidencia de cáncer de mama, la ciudad enfrenta desafíos específicos relacionados con la disponibilidad de servicios especializados y la equidad en el acceso a tratamientos. Las barreras estructurales, socioculturales, personales financieras son factores clave que dificultan el acceso a tratamientos adecuados para las pacientes.

La evidencia muestra que la mortalidad por cánceres prevenibles, en poblaciones vulnerables, se puede atribuir a que no reciben un diagnóstico y un tratamiento oportuno (Hairon N, 2011); en teoría, un sistema de salud debe garantizar el acceso, independientemente de la condición socioeconómica y el grupo étnico del individuo, asegurando la igualdad de oportunidades y calidad en la prestación de servicios preventivos, diagnósticos y terapéuticos (Goddard M, 2001).

Las barreras para la utilización de los servicios de atención para el cáncer de mama influyen negativamente sobre los resultados de la enfermedad. La demora para solicitar atención médica puede atribuirse a barreras estructurales, socioculturales, personales y financieras. Entre las barreras estructurales están la ubicación geográfica de los servicios, las necesidades de transporte, los servicios de diagnóstico o de tratamiento limitados, la escasez de medicamentos esenciales y el personal insuficiente o mal capacitado. También incluyen servicios ineficientes o mal coordinados, que requieren múltiples consultas para iniciar un diagnóstico definitivo; redes de derivación deficientes; y navegación de pacientes inadecuada. Las mujeres que viven en zonas remotas o rurales tienen menos probabilidades de someterse a tamizaje y de tener acceso a la atención (incluida la atención de apoyo), y en cambio padecen más efectos psicosociales del diagnóstico y el tratamiento. Entre las barreras socioculturales están los mitos y los prejuicios o ideas erróneas acerca de las causas y el tratamiento del cáncer, el estigma, el idioma, la discriminación, la clase social, el género y las creencias religiosas. Las barreras personales incluyen la desconfianza hacia el sistema de salud, el temor a un diagnóstico de cáncer, la ignorancia sobre temas de salud y las obligaciones familiares y laborales. Entre las barreras financieras para obtener acceso a la atención destacan el tener que pagar los servicios con un

desembolso directo y los costos indirectos como transporte, alojamiento, cuidado infantil e ingresos perdidos (OPS, 2016)

En Colombia, el sistema de salud obliga a los pacientes en general a recorrer un proceso de trabas y requerimientos administrativos, las cuotas de recuperación de costos, el costo de pólizas de seguro e incluso el involucramiento de recursos legales, volviendo el proceso burocrático prevaleciendo sobre la atención en salud; adicionalmente el sistema de salud colombiano ha creado nuevos tipos de itinerarios en los que la atención de la salud no depende de las necesidades de las personas ni de la valoración médica, sino del cumplimiento de normas administrativas y de los costos financieros que estas representan (Abadía C, 2009).

En Colombia, las barreras de acceso al tratamiento para pacientes con cáncer de mama son diversas y complejas. Una de las principales dificultades es la demora en el diagnóstico y tratamiento, causada por la falta de infraestructura adecuada y la escasez de personal médico especializado. Además, hay disparidades significativas entre regiones, donde las pacientes en zonas rurales enfrentan mayores desafíos para acceder a centros de tratamiento oncológico en comparación con los de áreas urbanas. Un estudio de la Liga Colombiana contra el Cáncer revela que solo el 45% de las pacientes con cáncer de mama detectan su cáncer a través de programas de detección de las EPS, lo que resalta la ineficacia de estos programas en cumplir sus objetivos (Barrera S, 2022).

Aunque Bogotá presenta mejores condiciones en comparación con otras regiones del país, las pacientes aún enfrentan barreras significativas. La sobrecarga de los centros de salud y la burocracia en la aprobación de tratamientos resultan en demoras críticas. Estas demoras pueden provocar una progresión de la enfermedad y afectar negativamente el pronóstico y la calidad de vida de las pacientes. Además, la falta de coordinación entre diferentes niveles de atención y la escasez de medicamentos especializados son problemas persistentes que limitan el acceso oportuno al tratamiento en la capital (Barrera S, 2022).

Las barreras de acceso a tratamiento para pacientes con cáncer de mama en Bogotá y Colombia son numerosas y complejas, abarcando desde retrasos en el diagnóstico hasta problemas administrativos y estructurales. Uno de los principales obstáculos es la demora en el diagnóstico temprano, donde un significativo porcentaje de pacientes recibe su diagnóstico en etapas avanzadas debido a la lentitud en la realización y procesamiento de exámenes diagnósticos

(ACHC, 2022). Adicionalmente, los trámites administrativos representan una barrera considerable. Más de la mitad de los pacientes enfrenta dificultades y demoras en la autorización de exámenes y citas con especialistas. Este proceso, a menudo tedioso, obliga a muchos pacientes a recurrir a mecanismos legales para acceder a tratamientos necesarios (ACHC, 2022).

En Colombia, la diferencia entre aseguramiento y acceso real a la atención médica es notable. Aunque los pacientes pueden estar afiliados al sistema de salud, acceder efectivamente a los servicios y tratamientos necesarios es un desafío. En promedio, desde la sospecha de cáncer de mama hasta el diagnóstico pueden pasar alrededor de 50 días, y el inicio del tratamiento puede demorar otros 30 días adicionales; Estas demoras se ven exacerbadas por factores geográficos, económicos y educativos, especialmente en zonas rurales y alejadas de los grandes centros urbanos (Revista Pesquisa Javeriana, 2023).

Lo anterior, entendiendo que dicha situación podría desencadenar que se manifiesten progresiones del cáncer de mamá haciendo más complejo su tratamiento e incluso el no recibir la terapia en los tiempos indicados por las barreras de acceso, llegaría a causar la muerte de las pacientes.

En resumen, para mejorar el acceso a tratamientos de cáncer de mama en Bogotá y en todo Colombia, es crucial agilizar los procesos administrativos, gestionando las barreras, para asegurar una remisión rápida a especialistas y mejorar la infraestructura de salud para reducir las demoras diagnósticas y de tratamiento.

1.2 La pregunta de investigación

¿Cuál es el efecto de proponer, desde la gestión de proyectos, una estrategia para mejorar el acceso a tratamientos con medicamentos biológicos por parte de las mujeres con cáncer de mama inscritas al programa de apoyo a pacientes de una compañía farmacéutica en la ciudad de Bogotá?

1.3 Los objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Generar una estrategia, basada en la gestión de proyectos, que permita mejorar el acceso a tratamiento con medicamentos biológicos a pacientes diagnosticadas con cáncer de mama e inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá.

1.3.2 Objetivos específicos

- Realizar un análisis de los tipos de barreras (estructurales, socioculturales, personales y financieras) que afectan el acceso al tratamiento.
- Ejecutar una encuesta a pacientes inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica para conocer su percepción sobre las barreras de acceso que han identificado durante su tratamiento para el cáncer de mama.
- Elaborar recomendaciones para la implementación de estrategias, metodologías y tecnologías que permitan mejorar el acceso al tratamiento de las pacientes con cáncer de mama.

1.4 Justificación de la investigación

El cáncer de mama es una enfermedad crónica de alta prevalencia y una de las principales causas de mortalidad en mujeres a nivel global. En Colombia, la situación es especialmente preocupante. Según datos de la OMS 2020, publicados en Globocan (Global Cancer Observatory), se reportaron 13,380 casos nuevos de cáncer de mama en el país, con una incidencia de 42.1 por cada 100,000 mujeres, y una mortalidad de 13.1 por cada 100,000 mujeres (OMS, 2020). Bogotá, siendo la capital y con una alta concentración de población, refleja estas tendencias con una significativa incidencia de cáncer de mama, lo que exige una atención especializada y equitativa para las pacientes afectadas.

La presente investigación se justifica por la necesidad de identificar y comprender las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama en Bogotá y en este sentido elaborar recomendaciones para gestionar dichas barreras.

Las barreras pueden ser estructurales, socioculturales, personales y financieras, las cuales afectan negativamente la continuidad y eficacia del tratamiento, incrementando la progresión de la enfermedad y la mortalidad (Sánchez G, 2014). La identificación y gestión de estas barreras no solo mejoraría la calidad de vida de las pacientes, sino que también optimizaría el uso de recursos en el sistema de salud, evitando tratamientos más complejos y costosos derivados de la falta de atención oportuna.

Un estudio realizado por la Facultad de Salud de la Universidad del Valle destaca que las barreras de acceso a tratamientos oncológicos en Colombia incluyen la insuficiencia en la cobertura del sistema de salud, la falta de recursos económicos, y las limitaciones en infraestructura médica, lo que afecta la equidad en la atención a pacientes con cáncer (Duarte C, 2021). Además, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) resalta la necesidad de políticas públicas que fortalezcan el acceso a servicios de salud oncológicos, especialmente en poblaciones vulnerables, para mejorar los índices de diagnóstico temprano y tratamiento oportuno (OPS, 2020).

Esta investigación se enfoca en las pacientes inscritas en el programa de soporte de la compañía farmacéutica, se busca también generar evidencia que pueda ser utilizada para mejorar dichos programas y plantear propuestas encaminadas a mejorar el acceso al tratamiento, esperando que

dicho tratamiento sea equitativo, continuo y efectivo para las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama.

Otro aspecto importante a resaltar es que esta investigación abarcará el análisis de barreras de acceso a tratamientos con medicamentos biológicos, considerando tanto factores internos como externos que influyen en la accesibilidad y continuidad del tratamiento. La delimitación geográfica se justifica por la concentración de casos en Bogotá; ya que en la ciudad la situación refleja estos desafíos a una escala mayor debido a la alta concentración de casos y la demanda de servicios especializados. Estudios indican que la infraestructura sanitaria, aunque más desarrollada en la capital, aún enfrenta problemas de capacidad y equidad en la atención y la necesidad de abordar las particularidades del sistema de salud en esta ciudad (Duarte C, 2021). Por lo tanto, es imperativo realizar investigaciones que identifiquen y aborden las barreras específicas que afectan el acceso a los tratamientos biológicos en pacientes con cáncer de mama en esta región, para así desarrollar estrategias efectivas que mejoren la calidad de vida y los resultados de salud de estas pacientes.

Además, en este proceso investigativo se acotará temporalmente a pacientes diagnosticadas y activas en el programa de soporte en el periodo 2023-2024, asegurando la relevancia y actualidad de los datos recolectados. La delimitación temática se enfocará exclusivamente en las barreras relacionadas con el acceso a medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama, sin abordar otros tipos de tratamientos o patologías, con el fin de mantener un enfoque claro y específico en los objetivos del estudio.

Lo anterior permitirá obtener información robusta y específica que contribuirá a mejorar la gestión de barreras lideradas por los programas de apoyo a pacientes y a desarrollar recomendaciones prácticas desde la óptica de la gestión de proyectos, para en lo posible generar políticas, estrategias, metodologías y tecnologías para la eliminación de barreras de acceso, optimizando así el tratamiento y la calidad de vida de las pacientes con cáncer de mama en Bogotá.

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Marco de Antecedentes

La ecuación de búsqueda empleada en este proceso investigativo fue: "Barriers to access breast cancer treatment AND project management strategies AND health systems in Latin America OR Colombia AND breast cancer treatment AND methodologies OR strategies".

La temporalidad de la revisión se limitó a los últimos 16 años, es decir de 2014 a 2024, asegurando la relevancia de las metodologías y estrategias en la gestión de proyectos, aplicadas a la mejora del acceso a tratamientos oncológicos, particularmente para el cáncer de mama.

Para esta búsqueda, se emplearon bases de datos como PubMed, Scopus, Web of Science, y Google Scholar, las cuales ofrecen una amplia gama de literatura académica y científica relevante en temas de salud pública, gestión de proyectos y tratamiento del cáncer de mama.

El identificar las barreras de acceso que presentan los pacientes diagnosticados con cáncer de mama en Colombia es un aspecto limitado, ya que si bien es posible encontrar material bibliográfico que soporta de alguna manera cuáles son esas barreras, aún falta evaluar a profundidad estos aspectos contemplando los cambios que el sistema de salud ha presentado durante los años; pero entendiendo esto sí ha sido posible determinar barreras a nivel, social, estructural, personal y financiero que son un primer paso para iniciar con la gestión de las mismas.

En publicaciones como la realizada por Aday (2014), se abordan diversas estrategias de gestión de proyectos que pueden aplicarse para mejorar el acceso a la atención sanitaria en zonas rurales; donde se destacan cinco estrategias desde la gestión de proyectos para superar las barreras de acceso:

- Telemedicina y consultas electrónicas:
 - implementación de tecnologías de telemedicina para conectar a los pacientes rurales con especialistas en centros urbanos, lo que reduce la necesidad de desplazamientos largos y costosos.

- Uso de consultas electrónicas para que los médicos de atención primaria puedan recibir asesoramiento de especialistas sin necesidad de derivar a los pacientes.
- Clínicas móviles y unidades de salud itinerantes: desarrollo de clínicas móviles que proporcionen servicios de atención primaria y especializada directamente en comunidades rurales, mejorando el acceso a la atención sin que los pacientes deban desplazarse.
- Educación y formación continua para proveedores de salud rurales: programas de aprendizaje virtual y educación continua para los proveedores de salud en áreas rurales, lo que permite manejar una gama más amplia de condiciones médicas y reducir la necesidad de derivaciones.
- Reformas en los modelos de pago: modificar de los modelos de pago para incentivar la prestación de servicios en áreas rurales y asegurar una compensación justa para los proveedores de salud que trabajan en estas regiones.
- Expansión del acceso a internet: inversiones en infraestructura de telecomunicaciones para asegurar que las comunidades rurales tengan acceso a internet de alta velocidad, facilitando la implementación efectiva de servicios de telemedicina.

El artículo concluye que una combinación de tecnología, infraestructura móvil, educación y reformas en los modelos de pago puede significativamente reducir las barreras de acceso a la atención sanitaria en áreas rurales. Estas estrategias requieren una planificación y gestión de proyectos eficaz para ser implementadas con éxito y asegurar la sostenibilidad a largo plazo (Aday L, 2014).

En obras como la de Ayala J. (2014), se determina que en Colombia no existe complementariedad entre estos dos grupos de variables, pues aquellas regiones que presentaron la mayor necesidad de servicios de salud son las que tuvieron la menor disponibilidad de prestadores de servicios y, además, en ellas hubo un menor acceso realizado. Lo anterior refleja que existe una inequitativa distribución de la oferta de prestadores de servicios de salud en Colombia que impide un acceso equitativo a la atención médica; adicionalmente, se concluyó que las personas que viven en zonas rurales del país tienen menor probabilidad de acceder a la atención médica que quienes habitan en zonas urbanas, mostrando que aún hace falta reducir las desigualdades para poder llegar a los territorios más alejados y marginados del país.

En trabajos como el de Bedoya C, García D, Pérez Y. (2016), se concluye que el sistema de salud colombiano está desarticulado en su estructura financiera y administrativa ya que persisten inequidades en el acceso y oportunidad para la utilización de los servicios en salud, presentándose barreras que no solo deterioran la percepción de la calidad de la atención sino también conlleva al empeoramiento de la condición clínica del paciente lo cual trae consecuencias para el paciente, su familia, el sistema de salud y el estado.

Por otro lado, como lo detalla Castro V. (2016) en su tesis de maestría, la investigación mostró que las barreras de acceso al sistema de salud están asociadas a las características personales y socioculturales de las usuarias, a la atención en salud por parte del talento humano, a la infraestructura de los centros de salud y a la estructura en general del sistema de salud. También contempló la desarticulación de los niveles de atención, la falta de capacitación y formación del personal de atención y el desconocimiento de la normativa técnica y legal para la atención del cáncer de mama en el nivel de baja complejidad.

Publicaciones como las de Naylor y colaboradores (2017) *Project management for cancer care: Addressing access barriers in low-resource settings*. *International Journal of Project Management*, explora cómo la gestión de proyectos puede abordar las barreras de acceso a la atención del cáncer, centrándose en entornos de bajos recursos. Los autores analizan casos de estudio donde se han implementado intervenciones para mejorar el acceso a la atención del cáncer de mama, incluyendo la capacitación de personal médico y la creación de centros de atención comunitaria. Se concluye que una planificación y ejecución adecuadas de proyectos pueden reducir significativamente las desigualdades en el acceso a tratamientos de cáncer (Naylor, 2017).

Kruk M. (2018), enfatiza la necesidad urgente de sistemas de salud de alta calidad en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A pesar de las mejoras en los resultados de salud en países de ingresos bajos y medios, la calidad de los sistemas de salud sigue siendo insuficiente. La Comisión de Salud Global de The Lancet argumenta que la provisión de servicios de salud sin garantizar un nivel mínimo de calidad es ineficaz y puede incluso ser dañina. El informe destaca la importancia de las reformas estructurales, la integración de tecnologías avanzadas y la capacitación del personal sanitario para mejorar la calidad de los servicios de salud. También se subraya que los sistemas de salud de alta calidad son fundamentales para alcanzar los ODS y

mejorar la equidad en salud. Adicionalmente en el artículo se discute cómo los proyectos de fortalecimiento de los sistemas de salud pueden abordar las barreras estructurales, financieras, socioculturales y administrativas, a través de la implementación de proyectos específicos para mejorar la infraestructura sanitaria, capacitar al personal médico, y aumentar la financiación, mejorando el acceso a tratamientos (Kruk, 2018).

Fadare (2018), analiza en su publicación “Implementing project management approaches to improve breast cancer screening in low-income countries” la implementación de enfoques de gestión de proyectos para mejorar el acceso a la detección temprana del cáncer de mama en países de bajos ingresos. Los autores discuten la importancia de la planificación estratégica y la evaluación continua de las iniciativas de salud pública. Destacan casos exitosos donde se han usado técnicas de gestión de proyectos para establecer programas de detección, lo que ha llevado a un aumento en las tasas de diagnóstico temprano (Fadare, 2018).

En el estudio “Project management frameworks for healthcare interventions: Addressing barriers in breast cancer treatment in South Asia” liderado por Khan y colaboradores (2018), se exploran los marcos de gestión de proyectos aplicados a las intervenciones sanitarias en el sur de Asia, centrándose específicamente en el cáncer de mama. Los autores describen cómo la implementación de un enfoque sistemático en la gestión de proyectos ha permitido superar barreras como la falta de infraestructura, la escasez de profesionales capacitados y las restricciones financieras. Se analizan casos de estudio en varios países, demostrando cómo una planificación rigurosa y la gestión de riesgos pueden mejorar significativamente el acceso a tratamientos (Khan, 2018).

Sharma y Gupta (2019) analizan cómo la gestión de proyectos puede ser utilizada para identificar y superar las barreras en el tratamiento del cáncer de mama. Presentan un modelo de gestión de proyectos que incluye fases de evaluación de necesidades, planificación de recursos y ejecución. Se discuten ejemplos de programas exitosos que han reducido las barreras de acceso, destacando la necesidad de un enfoque multidisciplinario para abordar este problema de salud pública (Sharma, 2019).

El artículo escrito por Smith, (2019) titulado “Project management in healthcare: Strategies to improve access to cancer treatments in low- and middle-income countries, examina cómo la gestión de proyectos puede ser una herramienta eficaz para mejorar el acceso a tratamientos de

cáncer en países de ingresos bajos y medianos (LMICs). Los autores destacan que los LMICs enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, infraestructura inadecuada y barreras financieras, que limitan el acceso a tratamientos oncológicos. Adicionalmente, el artículo propone la aplicación de enfoques de gestión de proyectos para planificar, implementar y evaluar intervenciones de salud que mejoren el acceso a tratamientos para el cáncer. Se sugieren estrategias como la integración de servicios oncológicos en los sistemas de salud existentes, la capacitación del personal médico y el uso de tecnología para optimizar el seguimiento y la administración del tratamiento. Los autores subrayan la importancia de la colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, para implementar proyectos que sean sostenibles y tengan un impacto duradero en la salud pública (Smith, 2019).

Torrente S. (2020) concluye en su proceso investigativo que, las barreras de acceso son obstáculos que no permiten a los pacientes acceder a los servicios de salud de manera regular, lo cual se traduce en mayores tiempos para recibir la atención en la enfermedad. En esta enfermedad el tiempo es una variable clave para el desenlace clínico del paciente, ya que, dependiendo de lo que se demore un paciente en ser diagnosticado y tratado, así será su desenlace clínico, pues entre más tiempo el paciente se demore en iniciar el tratamiento de la enfermedad menor será la posibilidad de sobrevivir a ella. Adicionalmente identificó que el tipo de barrera más común tanto en el diagnóstico como en el tratamiento de la enfermedad era de tipo estructural. Esto quiere decir que las principales causas de las barreras que dilatan el proceso de la atención de la enfermedad tienen que ver con el sistema de salud y sus prestadores de servicios. En la etapa de diagnóstico se identificó que las principales barreras eran la disponibilidad de citas médicas y la ineficiencia de los servicios debido a que se encuentran fragmentados y el paciente promedio debe ser visto por más de 3 profesionales de la salud para tener un diagnóstico definitivo. Por otro lado, en la etapa de tratamiento los servicios ineficientes o mal coordinados por demoras y exceso de trámites o la disponibilidad de tratamiento fueron las barreras de mayor incidencia, que también se atribuyen al sistema de salud.

Otro artículo que se puede destacar fue le publicado en *The Lancet Oncology*, por Anderson y colaboradores (2020) “Barriers to breast cancer treatment in low-resource settings and potential strategies for improvement” el cual aborda las barreras que impiden el acceso a tratamientos para el cáncer de mama en entornos con recursos limitados. Los autores identifican varios obstáculos,

incluyendo la falta de diagnóstico temprano, la escasez de personal médico especializado, y las dificultades financieras que enfrentan las pacientes. Además, mencionan que la falta de conciencia sobre la enfermedad y el estigma social también contribuyen a la baja tasa de tratamiento en estos contextos. Este artículo propone una serie de estrategias para mejorar la situación, como el fortalecimiento de los sistemas de salud a través de la capacitación del personal y la mejora de la infraestructura médica; también sugiere la implementación de programas educativos para aumentar la conciencia pública sobre el cáncer de mama y la promoción de políticas que reduzcan las barreras financieras para las pacientes. Los autores enfatizan que la colaboración internacional y la adaptación de modelos exitosos de otros países pueden ser claves para superar estas barreras y mejorar los resultados de salud en los entornos con recursos limitados (Anderson, 2020).

Adebamowo (2020), examina las estrategias de gestión de proyectos que pueden mejorar la atención del cáncer de mama en Nigeria. Adebamowo y Adeoye proponen un enfoque basado en la gestión de proyectos para superar las barreras de acceso, que incluye la creación de redes de apoyo entre pacientes, la capacitación de profesionales de salud y la implementación de campañas de concienciación. Los autores resaltan la importancia de adaptar estas estrategias a la cultura local para garantizar su efectividad (Adebamowo, 2020).

Chowdhury y colaboradores (2020), hacen una revisión del papel de la gestión de proyectos en la expansión de programas de tratamiento del cáncer de mama en África subsahariana. Los autores enfatizan que la gestión de proyectos ha sido crucial para superar desafíos relacionados con la falta de recursos y la baja capacidad institucional. A través de una serie de estudios de caso, se muestra cómo las herramientas de gestión de proyectos, como la definición clara de objetivos, la gestión de recursos y la evaluación continua, han facilitado la expansión efectiva de programas de salud en la región (Chowdhury, 2020).

En el artículo “Integrating project management in cancer care initiatives: A case study from Uganda. Cancer Control” publicado por Togun y colaboradores (2021), presenta un estudio de caso sobre la integración de la gestión de proyectos en iniciativas de atención del cáncer en Uganda. Togun y Ghaffar analizan los desafíos enfrentados por el sistema de salud ugandés en el tratamiento del cáncer de mama y proponen un marco de gestión de proyectos para mejorar la planificación, implementación y seguimiento de las intervenciones. Los resultados muestran que

la adopción de prácticas de gestión de proyectos puede llevar a una mejora significativa en el acceso y la calidad de la atención (Togun, 2021).

Wilson (2021), discute cómo la integración de la gestión de proyectos en las estrategias de salud pública puede mejorar la accesibilidad a tratamientos para el cáncer de mama en comunidades marginadas. Los autores examinan diferentes enfoques de gestión de proyectos, como la planificación estratégica, la asignación de recursos y el seguimiento de proyectos para optimizar la entrega de servicios de salud. Se destaca la importancia de adaptar las metodologías de gestión de proyectos a los contextos locales, involucrando a las comunidades y utilizando datos en tiempo real para tomar decisiones informadas (Wilson, 2021).

La publicación "Barriers to Accessing Cancer Treatment and Services Among Hispanic and Latino Populations: A Systematic Review" escrito por Crabtree-Ide, C y colaboradores (2022), examina las barreras que enfrentan las poblaciones hispanas y latinas para acceder a tratamientos contra el cáncer. Identifica obstáculos económicos como la falta de seguro y altos costos, barreras culturales como la falta de acceso a servicios en el idioma adecuado y desconfianza hacia el sistema de salud, problemas sistémicos como la ineficiencia en la coordinación de servicios, y cuestiones sociales como la falta de apoyo y estigmatización del cáncer. El artículo propone mejorar el acceso financiero, promover la educación sobre el cáncer, adaptar los servicios a las necesidades culturales y fortalecer el apoyo social como estrategias para superar estos desafíos y mejorar la equidad en el tratamiento (Crabtree-Ide C, 2022).

Finalmente, Martínez y colaboradores (2022) en su artículo "Project-based approaches to improving healthcare delivery for breast cancer in Latin America", Analizan enfoques basados en proyectos para mejorar la prestación de servicios de salud en el tratamiento del cáncer de mama en América Latina. Se examinan varios proyectos exitosos que han abordado las barreras de acceso, como la falta de diagnóstico temprano y la desigualdad en la distribución de recursos. Los autores abogan por un enfoque interdisciplinario y colaborativo en la gestión de proyectos, destacando la importancia de adaptar las metodologías a los contextos socioeconómicos locales (Martínez, 2022).

2.2.Marco Teórico

El cáncer de mama, según el Instituto Nacional de Salud Colombia. (2018)

El cáncer de mama es una patología maligna que se forma en el tejido glandular mamario (Conductos o ductos y los lobulillos), que se manifiesta con más frecuencia en la mujer que en el hombre (1 por cada 1000 casos) y en mujeres entre los 35 y 70 años, aunque en los últimos años se ha presentado un notable crecimiento de la tasa de morbilidad en mujeres más jóvenes.

Un aspecto importante a considerar es que la predisposición a desarrollar cáncer de mama en mujeres por temas hereditarios varía entre el 5 al 10%; otros factores de riesgo que deben considerarse son la edad, ya que entre mayor es la mujer mayor es el riesgo de padecer la enfermedad, el haber tenido su primer ciclo menstrual antes de los 11 años, menopausia después de los 54 años y mujeres gestantes por primera vez después de los 40 años; adicionalmente exposición a la radiación ionizante de manera anormal con mayor intensidad en el tórax (por ejemplo para el tratamiento de enfermedades como linfoma no Hodgkin que emplean radiación, para menores entre los 10 y 14 años este procedimiento aumenta el riesgo de padecer cáncer de mama, pero disminuye si un procedimiento de esta estirpe se le administra a una mujer después de los 40 años), el aumento en el índice de masa corporal después de la menopausia debido a que los adipocitos estimulan la concentración de hormonas circulantes lo que podría causar la formación de tumores sólidos, factores genéticos y estilos de vida como la ingesta de alcohol (Piñeros M, Diaz S, Poveda C, Perry F, Castillo J, 2015).

Según las estimaciones de Globocan (2022), el cáncer de mama para el 2022 ocupó el segundo lugar como el tipo de cáncer con mayor incidencia a nivel mundial, con un total de 2.308.931 casos nuevos reportados y una mortalidad de 669.418 ocupando el cuarto lugar como el tipo de cáncer con mayor tasa de mortalidad; adicionalmente el cáncer de mama tuvo una mayor incidencia en la población asiática equivalente al 42.9% con un total de 989.884 muertes reportadas; en Latinoamérica y el Caribe se reportaron 220.124 casos nuevos equivalentes al 9.5%, con un total de 59.876 muertes y una prevalencia de la enfermedad del 8.8% equivalente a 725.017 casos previos reportados.

Los principales desafíos en la lucha contra el cáncer de mama radican en que están relacionados con lograr la detección temprana de la patología y acceder de manera rápida al tratamiento ya que estos deberían ser aspectos priorizados en el sistema de salud y de cumplirse aseguraría mejores oportunidades a los pacientes de superar la enfermedad.

En Colombia, basados en los análisis realizados por la Cuenta de Alto Costo (2023):

En el marco de aseguramiento en Colombia, al 31 de agosto 2023 se han informado 107.181 casos prevalentes de cáncer de mama en mujeres. Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2022 y el 1 de enero de 2023, se reportaron 9.716 casos nuevos, siendo el más frecuente entre los 11 tipos de cáncer priorizados.

Entre estos, el 91,67% corresponden a casos invasivos, y la mayoría se diagnosticaron en estadio II (37,51%). En cuanto a la distribución de los casos nuevos reportados (CNR) en poblaciones especiales, el 15,55% ocurrieron en adultos mayores y el 1,32% en la población de raza negra o indígena (Cuenta de Alto Costo, 2023).

Dentro de los retos presentados en el abordaje del cáncer de mama en Colombia está el lograr una detección temprana, en el 2022 el resultado fue que el aumento de las pacientes a las que se les detectó la enfermedad en estadios tempranos fue de 6.18%, con respecto al periodo anterior; en la región central y Bogotá, se alcanzó la meta de cumplimiento, sin embargo, regiones como la Caribe, Amazonía-Orinoquía deben seguir trabajando en la detección temprana del cáncer de mama (Cuenta de Alto Costo, 2023).

Figura 1. *Detección temprana de los casos nuevos de cáncer de mama en Colombia 2022*

Región	Detección temprana (%)
Amazonía-Orinoquía	29,23
Caribe	38,67
Oriental	43,23
Pacífica	46,38
Bogotá	52,95
Central	53,79

Fuente: Cuenta de Alto Costo, base de datos resolución 247/2014

En los últimos periodos ha habido una disminución en el tiempo de espera para el acceso al tratamiento, en el año 2022 el promedio fue de 28.62 días a nivel país; además durante el último periodo se pudo observar una reducción en la brecha entre los regímenes contributivo y subsidiado en comparación con el año 2021 (Cuenta de Alto Costo, 2023).

Actualmente el cáncer de mama cuenta con una alta variedad de tratamientos que según el paciente y el estadio del cáncer pueden llegar a implementarse, dichos tratamientos son: cirugías, radioterapias, quimioterapias, terapia hormonal, terapia con medicamentos biológicos y terapia sistémica neoadyuvante para cáncer no metastásico (Cáncer.net, 2022).

Esta investigación va a puntualizar en las terapias con medicamentos biológicos, para ello es importante comprender cómo funcionan y cuáles son sus ventajas. Los medicamentos biológicos se caracterizan por ser terapias dirigidas, esto quiere decir que tienen un blanco específico como lo son las células cancerígenas a diferencia por ejemplo de las quimioterapias donde estos tratamientos al ser sistémicos eliminan cualquier tipo de célula lo que genera en los pacientes estados de inmunosupresión importantes. Los tratamientos dirigidos o biológicos al tener una mayor selectividad por las células cancerígenas, permiten que los efectos secundarios posterior a su uso sean menores en comparación a otros tratamientos como las radio y quimioterapias (Urruticoechea A. Hernandez J, 2019).

El uso de estos medicamentos, por sus características de selectividad y los pocos efectos secundarios que causan, se han vuelto una alternativa importante en el tratamiento para el cáncer de mama y actualmente en el área de la oncología los medicamentos biológicos son de estudio y desarrollo constante, con la finalidad de atender a las características de la enfermedad e ir descubriendo otras rutas celulares para tratar la patología.

Actualmente la compañía farmacéutica cuenta con un portafolio para cáncer de mama conformado por 4 productos que vienen en diferentes presentaciones acorde a su dosis y línea terapéutica de tratamiento; a continuación, se describen las características más relevantes de cada uno de los medicamentos biológicos:

- **Kadcyla® (Trastuzumab emtansine)**

- Descripción: medicamento antineoplásico, conjugado de anticuerpo y fármaco
- Forma farmacéutica: polvo estéril para concentrado para solución para infusión
- Viales monodosis de 100 mg con polvo para concentrado para solución para infusión, diseñados para la extracción de 5 ml con 20 mg/ml de trastuzumab emtansina.
- Viales monodosis de 160 mg con polvo para concentrado para solución para infusión, diseñados para la extracción de 8 ml con 20 mg/ml de trastuzumab emtansina
- Principio activo: Trastuzumab emtansina
- Indicaciones terapéuticas: Carcinoma de mama metastásico (CMm) Kadcyla en monoterapia está indicado para el tratamiento de pacientes con cáncer de mama HER2-positivo localmente avanzado o metastásico irresecable que hayan recibido previamente tratamiento con trastuzumab y un taxano.

Los pacientes tratados con Kadcyla deben presentar un estado tumoral HER2-positivo, definido como una puntuación 3+ en un análisis validado de inmunohistoquímica (IHQ) o un índice $\geq 2,0$ en un análisis validado de hibridación in situ (ISH). Kadcyla debe ser reconstituido y diluido por un profesional sanitario y administrado en infusión intravenosa (i.v.) (v. 4.2 Instrucciones especiales de uso, manipulación y eliminación). No se debe administrar en inyección i.v. lenta o rápida.

- **Perjeta® (Pertuzumab)**

- Descripción: Agente antineoplásico, anticuerpo monoclonal IgG1 humanizado recombinante. Inhibidor de la dimerización de HER2.
- Forma farmacéutica: Concentrado para solución para infusión.
- Principio activo: Pertuzumab.
- Indicaciones terapéuticas:
 - Cáncer de mama metastásico: Perjeta está indicado en combinación con trastuzumab y docetaxel para el tratamiento de pacientes con cáncer de mama metastásico HER2-positivo con ECOG 0-1 que no hayan recibido

tratamiento previo con un antiHER2 o quimioterapia para la enfermedad metastásica.

- Cáncer de mama incipiente: Pertuzumab está indicado en combinación con trastuzumab y docetaxel en:

*El tratamiento neoadyuvante de pacientes adultos con cáncer de mama HER2-positivo, localmente avanzado, inflamatorio, o en estadio temprano con alto riesgo de recaída.

*El tratamiento adyuvante de pacientes adultos con cáncer de mama precoz HER2-positivo con alto riesgo de recaída.

- **Herceptin SC® (Trastuzumab/hyaluronidase)**

- Descripción: Antineoplásico.
- Forma farmacéutica: Formulación intravenosa (I.V.) (Herceptin I.V.): Polvo para concentrado para solución para infusión y Formulación subcutánea (S.C.): (Herceptin S.C.): Solución inyectable.
- Principio activo: Trastuzumab.
- Indicaciones terapéuticas: Herceptin I.V. y Herceptin S.C.:
 - Cáncer de mama metastásico (CMM): Herceptin está indicado para el tratamiento de pacientes con CMM con sobreexpresión de HER2: en monoterapia en los que hayan recibido previamente uno o más regímenes de quimioterapia como tratamiento del cáncer metastásico; en combinación con paclitaxel o docetaxel en los que no hayan recibido previamente quimioterapia como tratamiento del cáncer metastásico; en combinación con un inhibidor de la aromatasa para el tratamiento de pacientes con CMM con receptores hormonales.
 - Cáncer de mama incipiente (CMI): Herceptin está indicado en el tratamiento de pacientes con cáncer de mama incipiente (CMI) HER2-positivo: después de la cirugía, la quimioterapia (neoadyuvante o adyuvante) y la radioterapia (si procede); después de la quimioterapia adyuvante con doxorubicina y ciclofosfamida, en combinación con

paclitaxel o docetaxel; en combinación con quimioterapia adyuvante con docetaxel y carboplatino. En combinación con quimioterapia neoadyuvante seguida de tratamiento adyuvante con Herceptin, en el cáncer de mama localmente avanzado, (incluido el cáncer de mama inflamatorio), o en caso de tumores >2 cm de diámetro.

- Únicamente Herceptin I.V.: Cáncer gástrico avanzado (CGA): Herceptin en combinación con capecitabina o con 5-fluorouracilo y un compuesto de platino por vía intravenosa (i.v.) está indicado en pacientes con adenocarcinoma avanzado de estómago o de la unión gastroesofágica HER2-positivo que no han recibido previamente tratamiento antineoplásico de la enfermedad metastásica.

- **Phesgo® (Pertuzumab/trastuzumab/hyaluronidase)**

- Descripción: Agentes antineoplásicos, anticuerpos (IgG1) monoclonales recombinantes humanizados.
- Forma farmacéutica: Solución para inyección subcutánea.
- Principio activo: Pertuzumab y trastuzumab.
- Indicaciones terapéuticas:
 - Cáncer de mama incipiente (CMI): Phesgo está indicado en combinación con quimioterapia para: el tratamiento neoadyuvante de pacientes con cáncer de mama HER2+, localmente avanzado, inflamatorio o incipiente (ya sea >2 cm de diámetro o con afectación ganglionar) como parte de un esquema terapéutico completo del cáncer de mama incipiente; y el tratamiento adyuvante de pacientes con cáncer de mama HER2+ incipiente con gran riesgo de recidiva.
 - Cáncer de mama metastásico (CMm): Phesgo está indicado, en combinación con docetaxel, en pacientes con cáncer de mama HER2+ metastásico o localmente recidivante e irreseccable que no hayan recibido previamente quimioterapia o tratamiento anti-HER2 para el cáncer metastásico.

Para adentrarse en la comprensión de esta investigación es preciso comprender una serie de conceptos que permitirán contextualizar este ejercicio investigativo.

El acceso a servicios de salud, según Mejía A, Sánchez A, Tamayo J. (2007) este se entiende como “el proceso mediante el cual puede lograrse que una necesidad de atención, bien sea por el deterioro en el estado de salud, un diagnóstico sobre el mismo o la promoción de su mejoramiento se satisfaga completamente” (p.26).

Por otra parte, el acceso a servicios médicos basado en la apreciación de (Aday y Andersen, 1974), se define como la disponibilidad de recursos médicos donde y cuando las personas los necesiten. Dicho acceso se puede dividir en dos conceptos básicos, el primero de ellos es el acceso efectivo o realizado, el cual depende de indicadores del uso de los servicios médicos y la satisfacción asociada, y el segundo se denomina acceso potencial, el cual es determinado por las características propias del sistema de salud y de las personas con base en el área geográfica que habitan (Andersen, R. M., McCutcheon, A., Aday, L. A., Chiu, G. Y., & Bell, R, 1983).

Las barreras de acceso en salud según Hewitt M, Herdman R, Holland J. (2004), se refieren a las condiciones psicológicas y sociales que disuaden, prorrogan y retrasan el acceso a los servicios de salud en las pacientes con cáncer de mama; dentro de estas hay limitantes como el acceso a la afiliación oportuna a un sistema de seguridad social, al no poseer un seguro médico, miedo al señalamiento, falta de comunicación entre entidades, profesionales de la salud y pacientes, retrasos en los diagnósticos tempranos de la enfermedad y por ende del tratamiento, lo que finalmente genera un impacto negativo en la salud de las pacientes. Puntualizando en las barreras que pueden presentarse durante el proceso de tratamiento a las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama se encuentran las barreras estructurales, socioculturales, personales y financieras (Hewitt M, 2004).

Las barreras estructurales, se refieren a la ubicación geográfica de los servicios, la distancia existente entre el lugar de residencia y el centro o entidad prestadora de salud, limitantes con la oferta de servicios médicos específicos para el paciente y personal sin la experticia para diagnosticar y tratar la patología (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

Por otro lado, las barreras estructurales incluyen cuestiones como la disponibilidad de instalaciones de atención médica, la ubicación geográfica y los horarios de atención. Por ejemplo, Santalahti, M., Sumit, K., & Perkiö, M. (2020), reportaron en un estudio centrado en los trabajadores de la construcción migrantes en la India, donde encontraron que la distancia a los centros de atención médica y los horarios de trabajo presentaban cruces entre sí, ya que fueron catalogados como obstáculos importantes, particularmente para aquellos en entornos laborales informales, donde la necesidad de viajar a los centros de salud a menudo significaba perder el salario de un día, lo que constituía una barrera considerable para los trabajadores jornaleros (Santalahti M, 2020).

Las barreras socioculturales, se basan en los mitos, creencias religiosas, tabúes, clases sociales y/o estrato social, nivel cognitivo referente a la etiología y tratamiento del cáncer de mama (OPS, 2016). Las barreras socioculturales incluyen también factores como las diferencias de idioma, la alfabetización en salud y las creencias culturales. Por ejemplo, se han documentado disparidades en el acceso a la información de salud entre las poblaciones rurales y urbanas, siendo los residentes rurales quienes a menudo tienen menos acceso a la información y servicios de salud. Además, el estigma cultural y la discriminación pueden impedir que las personas busquen atención, particularmente en comunidades marginadas (Rami F, 2023).

Las barreras personales, se relacionan con el rol de la mujer en la sociedad, donde en varias culturas la mujer es la que se encarga de cuidar a los demás y esta acción repercute en que ella olvide que es responsable de su propio cuidado (Moro L, De Castro E, 2012). Las barreras incluyen la no comprensión del riesgo, temor, pudor, priorizar a la familia y/o el trabajo, todo por encima de su propia salud; igualmente se asocian las creencias erróneas sobre la etiología del cáncer de mama ya que muchas mujeres asocian como causa de la enfermedad golpes o heridas que en algún momento hayan presentado en el pecho (Moro L, De Castro E, 2012).

Las barreras administrativas involucran obstáculos burocráticos, como sistemas de salud complejos y coberturas de seguro inadecuadas. Estudios liderados por Lu, K., Xiong, X., Horras, A., Jiang, B., & Li, M. (2022) han demostrado que la falta de procesos claros y directos para acceder a los servicios de salud puede desalentar a las personas a buscar atención. Esto es particularmente problemático para las poblaciones vulnerables que ya pueden enfrentar múltiples otras barreras (Lu K, 2022).

Las barreras financieras son uno de los obstáculos más comunes para acceder a la atención en salud. Una revisión sistemática y un meta-análisis realizados por la OMS destacaron que la asequibilidad es la principal razón por la cual las necesidades de atención médica no se satisfacen a nivel mundial. Este problema se agrava entre los grupos de menores ingresos, las personas sin seguro y aquellos con menor nivel educativo. El costo de los servicios de salud, incluidos los gastos de bolsillo, a menudo impiden que las personas busquen la atención médica necesaria (OMS, 2023). Este tipo de barreras tienen un alto impacto en las pacientes, ya que al tratarse de aspectos económicos como pagos de cuotas de copago (citas, controles, exámenes, etc), compra de medicamentos, transporte a los centros médicos, cuidado infantil en caso de tener hijos y no contar con red de apoyo, causa que las pacientes desistan en algún punto de continuar con el diagnóstico o tratamiento de la enfermedad (Organización Panamericana de la Salud, 2016).

Adicionalmente, bajo el contexto de esta investigación es pertinente definir qué es un programa de apoyo a pacientes; este se entiende como un programa creado para contribuir a mejorar la calidad de vida durante el camino de la enfermedad de los pacientes con prescripción de medicamentos para que el paciente acceda a la mejor terapia elegible, ofreciendo un cuidado integral basado en educación, orientación, acceso y contención para el paciente y su entorno. Estos programas de apoyo al paciente suelen ser patrocinados por las Farmacéuticas quienes como valor agregado diseñan estos espacios en aras de contribuir a la salud del paciente.

Por otra parte, la gestión de proyectos es una disciplina que se centra en la planificación, organización, dirección y control de recursos para lograr objetivos específicos dentro de un tiempo y costo definidos. Según el Project Management Institute (PMI), la gestión de proyectos implica la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos del proyecto (PMI, 2017). Este enfoque sistemático asegura que los proyectos se completen con éxito, alineándose con los objetivos estratégicos de la organización. En el sector salud, la gestión de proyectos es esencial para manejar la complejidad y las demandas de los sistemas de salud, asegurando que los recursos limitados se utilicen de manera efectiva para mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios de salud. La gestión de proyectos en salud no solo abarca la implementación de nuevas tecnologías o la construcción de infraestructuras, sino también la mejora de procesos, la gestión de cambios y la integración de servicios de salud, todo ello con el objetivo de mejorar la atención al paciente (Martínez, 2022).

Finalmente, en el contexto específico de la gestión de barreras de acceso al tratamiento del cáncer de mama, la gestión de proyectos juega un papel crucial. En Colombia y a nivel internacional, el cáncer de mama representa uno de los principales desafíos de salud pública. Las barreras de acceso, como la falta de infraestructura, los altos costos de los tratamientos, y la desigualdad en la distribución de recursos, requieren un enfoque estratégico y estructurado (Wilson, 2021). La gestión de proyectos permite a las organizaciones de salud planificar y ejecutar iniciativas que aborden estas barreras de manera efectiva. Por ejemplo, la implementación de programas de detección temprana, la ampliación de servicios de tratamiento en áreas rurales, y la capacitación del personal médico son proyectos que pueden beneficiarse de una gestión adecuada para maximizar su impacto. Además, la gestión de proyectos facilita la coordinación entre múltiples partes interesadas, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, y comunidades, lo cual es esencial para superar las barreras de acceso (Khan, 2018).

2.3. Marco normativo

En aspectos legales hay una gran variedad de normativas, leyes y acuerdos que Colombia ha implementado y en los cuales se ha basado para abordar la patología del cáncer de mama; dentro de estos aspectos legales encontramos normativas internacionales y locales que han permitido la toma de decisiones e implementación de acciones para mitigar la mortalidad de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama.

Normatividad Internacional

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). Resolución 4896 del 20 de diciembre de 1993, en la que se reafirma el compromiso de defender los derechos humanos, las libertades fundamentales, la justicia social, la dignidad y el valor de la persona. Esta resolución establece Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Reafirma el compromiso de la ONU con la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la dignidad humana. Las normas buscan asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y calidad. Salamanca, España. En esta conferencia, celebrada en Salamanca en 1994, se destaca la importancia de la educación inclusiva y se insta a los gobiernos a adoptar políticas y prácticas educativas inclusivas para garantizar que todos los niños, especialmente aquellos con discapacidades, tengan acceso a una educación de calidad.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos. Este pacto es un tratado internacional que compromete a sus signatarios a respetar los derechos civiles y políticos de los individuos, incluyendo el derecho a la vida, la libertad de expresión, la libertad de reunión y el derecho a un juicio justo. Es un instrumento clave para la protección de los derechos humanos en el ámbito internacional.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Convención Universal de los Derechos Humanos. Establece una amplia gama de derechos y libertades fundamentales que deben ser garantizados a todas las personas sin discriminación alguna. Es un documento fundamental que sirve como base para el desarrollo de normas y leyes internacionales de derechos humanos.
- Asamblea Mundial de la Salud. (2000). Resolución WHA53.17: Estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Esta resolución insta a los estados miembros a desarrollar e implementar estrategias para prevenir y controlar las enfermedades no transmisibles (ENT), como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. La estrategia se centra en la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de factores de riesgo.
- Asamblea Mundial de la Salud. (2005). Resolución WHA58.22: Prevención y control del cáncer. Insta a los Estados miembros que, en la planificación de sus actividades de control, presten especial atención a los cánceres relacionados con exposiciones evitables, en particular la exposición a algunos agentes infecciosos. La resolución enfatiza la importancia de la detección temprana, el tratamiento adecuado y el acceso a cuidados paliativos para los pacientes con cáncer.

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2006). Resolución CD47.R9: Estrategia regional y plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud: Esta resolución de la OPS establece una estrategia y plan de acción regional para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles (ENT), haciendo hincapié en la importancia de la dieta, la actividad física y otros factores de estilo de vida. Reconoce que las ENT son una causa principal de mortalidad y morbilidad en las Américas y propone medidas integradas que incluyen la promoción de hábitos alimentarios saludables y el aumento de la actividad física, así como el fortalecimiento de los sistemas de salud para proporcionar una atención adecuada a las personas con enfermedades crónicas.

Normatividad nacional

- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley Estatutaria 1751 de 2015: esta ley regula el derecho fundamental a la salud en Colombia, estableciendo las bases para garantizar el acceso, la calidad y la equidad en la prestación de servicios de salud. Además, dicta disposiciones relacionadas con la promoción, protección y restablecimiento de la salud, y establece el marco para la participación de la comunidad en la gestión de los servicios de salud.
- Congreso de la República de Colombia. (2010). Ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos: esta ley establece un enfoque integral para la atención del cáncer en Colombia, creando mecanismos para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con cáncer. Introduce medidas para asegurar una atención continua y de calidad, enfocándose en la protección de los derechos de los pacientes y la garantía de acceso a los tratamientos necesarios.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Resolución 3339 de 2019: establece el mecanismo para calcular y distribuir los recursos de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) para las Empresas Promotoras de Salud (EPS) en los regímenes Contributivo y Subsidiado, así como para las Entidades Obligadas a Compensar (ECO), específicamente para el manejo de los cánceres priorizados. Busca asegurar una asignación adecuada de recursos para el tratamiento del cáncer.

- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Resolución 2626 de 2019: modifica la Política de Atención Integral en Salud (PAIS) y adopta el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE). El objetivo es mejorar la coordinación y la efectividad de las acciones de salud a nivel territorial, garantizando una atención integral y continua para la población.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Resolución 3280 de 2018, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Resolución 1477 de 2016, por la cual se define el procedimiento, los estándares y los criterios para la habilitación de las Unidades Funcionales para la Atención Integral de Cáncer del Adulto "UFCA" y de las Unidades de Atención de Cáncer Infantil "UACAI" y se dictan otras disposiciones.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Resolución 0247 de 2014: establece el sistema para el reporte de pacientes con cáncer, incluyendo la recopilación y el manejo de datos relacionados con el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes. Busca mejorar la vigilancia y la gestión de la información sobre el cáncer.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 1383 de 2013. Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia 2012-2021: presenta el plan estratégico para la prevención y control del cáncer en Colombia durante el período 2012-2021. Define objetivos y estrategias para reducir la incidencia y mortalidad del cáncer, mejorar el acceso a servicios de salud y fortalecer el sistema de atención oncológica.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 1841 de 2013, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021: adopta el Plan Decenal de Salud Pública, que establece los lineamientos y objetivos para mejorar la salud pública en Colombia durante el período 2012-2021. Incluye estrategias para abordar problemas de salud prioritarios y promover la equidad en el acceso a los servicios de salud.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2009). Decreto 5017 de 2009: aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología (INC) - Empresa Social del Estado. El artículo 2, numeral 6, se enfoca en aspectos específicos de la reestructuración del INC para mejorar su funcionamiento y capacidad en la atención del cáncer.

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque y alcance de la investigación

Esta investigación tuvo un enfoque de tipo mixto, ya que se pretendía obtener datos cuantitativos para determinar la cantidad de barreras de acceso y adicionalmente datos cualitativos que permitieran conocer cuáles son estas barreras a nivel estructural, sociocultural, personal y financiero, que presentan las pacientes diagnosticadas con cáncer de mama e inscritas al programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en la ciudad de Bogotá, y cómo desde la visual de la gestión de proyectos se pueden proponer estrategias para mitigar dichas barreras. Para obtener dichos datos cuantitativos y cualitativos se implementó una encuesta, la cual se explica detalladamente en la sección 3.3.

El objeto de esta investigación es determinar, cuáles son los tipos de barreras más incidentes y que representan mayor retraso al acceso de tratamientos con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama inscritas en el programa de pacientes de la compañía farmacéutica en la ciudad de Bogotá.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Definición de la población

Pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, habitantes de la ciudad de Bogotá e inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica, que acepten participar en el proceso investigativo. Actualmente el programa de pacientes de la compañía farmacéutica cuenta con 42 mujeres inscritas en la ciudad de Bogotá; se espera que como mínimo el 10% de dichas pacientes acepten ser parte de la investigación.

3.2.2. Cálculo y selección de la muestra

La muestra de pacientes dependía de aquellas pacientes que aceptaran participar en el proceso investigativo. Para el ejercicio se contó con la participación de 12 inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá; dichas pacientes equivalen al 28.57% sobre el total de las pacientes que actualmente están inscritas al programa de pacientes (42 pacientes).

A continuación, se exponen los criterios de aceptación y exclusión de la investigación:

Criterios de aceptación: pacientes inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica, diagnosticadas con cáncer de mama, residentes en la ciudad e Bogotá y que hayan aceptado y firmado el consentimiento informado para participar en el proceso investigativo.

Criterios de exclusión: pacientes inscritas al programa de pacientes de la compañía farmacéutica, diagnosticadas con cáncer de mama, residentes en la ciudad e Bogotá y que no hayan aceptado y firmado el consentimiento informado para participar en el proceso investigativo.

3.3. Instrumento(s)

Para desarrollar el objeto de estudio se implementó una encuesta que contenía preguntas de selección múltiple, cuyo objetivo era identificar las barreras de acceso al tratamiento de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama e inscritas al programa de apoyo a pacientes en Bogotá; finalmente, esta encuesta se diseñó y diseminó a través de la herramienta online Google Forms, debido a su fácil manejo, visualización y uso; adicionalmente esta plataforma grafica en tiempo real las respuestas lo cual permitió soportar fácilmente parte del proceso cuantitativo que este proceso investigativo pretendía. Para visualizar las preguntas remitirse al anexo 1.

- **Objetivo de la encuesta:** se desarrolló con el propósito de identificar y comprender las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá. La encuesta fue diseñada para recopilar datos cualitativos y cuantitativos, permitiendo un análisis profundo de los factores que limitan el acceso a dichos tratamientos.

- Elaboración de la encuesta: fue creada utilizando Google Forms, lo que permitió la inclusión de preguntas cerradas. Las preguntas fueron diseñadas en colaboración con expertos en oncología y políticas de salud de la compañía farmacéutica para garantizar la relevancia y precisión de los ítems.
- Validación del instrumento: antes de su distribución, la encuesta fue revisada y validada por un grupo de expertos (equipo de programa de pacientes, farmacovigilancia y área médica de la compañía farmacéutica) para asegurar la claridad y pertinencia de las preguntas, así como la consistencia interna del instrumento.

3.3.1 Aspectos cuantitativos:

- **Tipo de Preguntas:** la encuesta incluyó preguntas cerradas con opciones de respuesta predefinidas, tales como "Sí/No", opciones de frecuencia (por ejemplo, "Frecuentemente", "Ocasionalmente", "Nunca"), y escalas de calificación (por ejemplo, "Excelente", "Buena", "Regular", "Mala").
- **Recolección de Datos:** Cada respuesta seleccionada por los pacientes fue automáticamente registrada en Google Forms, lo que permitió la cuantificación directa de las respuestas.
- **Tratamiento de los Datos:** Las respuestas cuantitativas se resumieron en porcentajes y se presentaron en gráficos generados por Google Forms. Esto permitió la visualización clara de tendencias y patrones en las respuestas, facilitando el análisis de la distribución de las percepciones y experiencias de los pacientes.

3.3.2 Aspectos cualitativos:

- **Interpretación de datos:** Aunque no se realizaron preguntas abiertas, la interpretación de las respuestas cuantitativas se consideró como un análisis cualitativo en términos de cómo estas respuestas reflejaron las experiencias y barreras de los pacientes. Por ejemplo, la frecuencia de respuestas en ciertas categorías se interpretó para entender la percepción de los pacientes sobre las barreras al acceso.

- **Clasificación y análisis:** Las respuestas se clasificaron según las categorías predefinidas en las preguntas, y el análisis se centró en identificar patrones significativos o discrepancias en la percepción de los pacientes sobre las barreras al acceso a su tratamiento. Esto permitió una interpretación cualitativa del impacto de estas barreras en el acceso al tratamiento.

3.4. Análisis de información

Se empleó un análisis prescriptivo, ya que este tipo de análisis proporciona una comprensión fundamental de los datos, lo cual permitió explorar, interpretar y comunicar los resultados de la investigación de forma eficaz. Adicionalmente sirvió como un primer paso para el proceso de investigación y la interpretación de datos posteriores.

Se realizó un análisis cualitativo utilizando técnicas de codificación manual para identificar temas y patrones recurrentes en las respuestas. Los temas identificados se agruparon bajo las categorías de barreras previamente definidas.

Gracias al enfoque descriptivo se analizaron las preguntas, lo cual permitió calcular la frecuencia y proporciones de las distintas barreras reportadas. Esto permitió una comprensión cuantitativa de la prevalencia de cada tipo de barrera.

12 pacientes inscritas al programa de apoyo a pacientes de la compañía farmacéutica, y que actualmente están en tratamiento para cáncer de mama, aceptaron participar en la investigación; antes de que se les compartiera la encuesta firmaron un consentimiento informado (ver anexo 2) donde se les explicó la finalidad de esta actividad y lo que se hará con la información recolectada. Posteriormente se le compartió la encuesta a las pacientes la cual fue diseñada y enviada a través de Google Forms, ya que esta herramienta permitió el diligenciamiento del cuestionario de forma ágil.

Los resultados fueron presentados utilizando gráficos de barras y tablas resumen, generados a través de Google Forms. Estas representaciones visuales facilitaron la comparación entre diferentes tipos de barreras y la identificación de las más prevalentes.

La interpretación de los resultados se basó en la combinación de los análisis cualitativos y cuantitativos, proporcionando una visión integral de las barreras de acceso al tratamiento.

Todo el proceso de recolección, análisis y visualización de datos se realizó utilizando Google Forms. Este software permitió tanto la organización eficiente de las respuestas como la generación automática de gráficos y tablas para la presentación de los resultados.

3.5.Consideraciones éticas

3.5.1. Análisis de consideraciones éticas

Para este proyecto de investigación que involucra la participación de seres humanos, debe adherirse a ciertos principios y directrices éticas para garantizar la protección y el bienestar de los participantes. A continuación, se presentan algunas consideraciones éticas relevantes para este proceso investigativo:

- **Consentimiento informado:** se obtuvo el consentimiento informado de todas los participantes, para asegurar que comprendan el propósito del estudio, los procedimientos involucrados, los riesgos y beneficios potenciales, las medidas de confidencialidad y su derecho a retirarse en cualquier momento sin penalización. Para visualizar el formato del consentimiento informado por favor remitirse al anexo 2.
- **Confidencialidad y privacidad:** se mantiene la confidencialidad de la información personal de los participantes y los datos de la investigación. Existen medidas para proteger la privacidad de los participantes, como obliteración de datos sensibles y garantizar que solo el personal autorizado tenga acceso a la información identificable.
- **Participación voluntaria:** La participación en el proyecto de investigación debe ser voluntaria y las participantes no deben sentirse coaccionadas ni presionadas a participar.
- **Sensibilidad y diversidad cultural:** es necesario ser sensibles a las diferencias culturales y las diversas perspectivas entre los participantes. Esto incluye considerar normas, creencias y prácticas culturales que pueden influir en las actitudes de los participantes hacia el tratamiento y el acceso a la atención médica.

- Manejo y difusión de datos: se debe garantizar el manejo responsable y ético de los datos de la investigación, incluido el registro, el análisis y la interpretación de datos.

4. HIPÓTESIS

La implementación de mejoras en la gestión de proyectos, enfocadas en optimizar los procesos administrativos y de comunicación, reducirá significativamente las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes con cáncer de mama inscritas en el programa de soporte de la compañía farmacéutica en Bogotá.

4.1.Las variables

4.1.1. Variable(s) independiente(s)

Mejoras en la gestión de proyectos: este incluye aspectos como la implementación de tecnologías de la información, la optimización de los procesos administrativos y la mejora de la comunicación y la educación hacia las pacientes.

4.1.2. Variable(s) dependiente(s)

Reducción de barreras de acceso al tratamiento: medida por el tiempo de autorización de los tratamientos, el nivel de adherencia de las pacientes, la satisfacción de las pacientes con la información recibida y la efectividad en la continuidad del tratamiento.

4.2.Planteamiento de hipótesis

Esta hipótesis busca explorar cómo la gestión de proyectos puede ser un factor clave en la mitigación de barreras que afectan a las pacientes con cáncer de mama. Se postula que, al mejorar los procesos administrativos, como la autorización de tratamientos, y al fortalecer la comunicación y educación sobre el tratamiento, se podría mejorar la adherencia y reducir los tiempos de espera, lo que en última instancia optimizaría el acceso a los medicamentos biológicos.

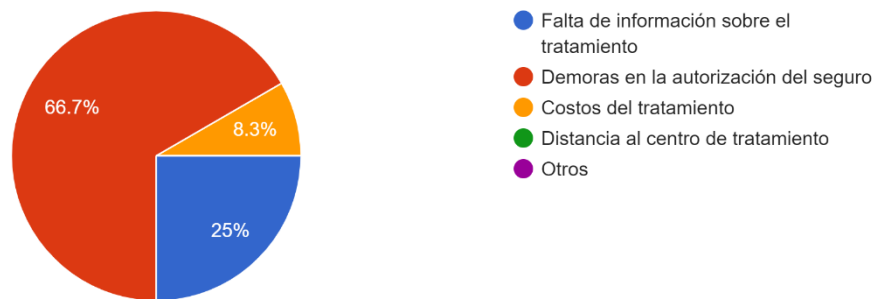
5. RESULTADOS

5.1 Análisis de la encuesta:

Figura 2. Resultado grafico de la pregunta número 1 de la encuesta.

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

12 responses

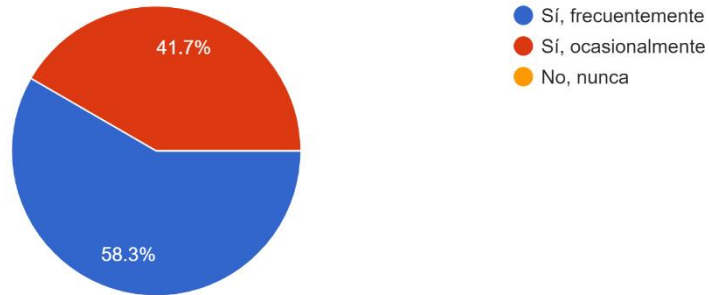


Se puede observar que con un porcentaje del 66,7% la barrera principal detectada por las pacientes para acceder al tratamiento de cáncer de mama es la demora en la autorización del medicamento por parte de las EPS, según la investigación realizada en muchas ocasiones es la falta de comunicación y el exceso de trabajo de las personas que realizan estas autorizaciones, incluso la falta de recursos que presentan muchas de estas EPS, lo que impide que de manera rápida y eficaz puedan dar una respuesta positiva y ágil a los pacientes que presentan este tipo de enfermedades.

Adicionalmente hay el 25% de las pacientes reportan falta de información sobre el tratamiento que están recibiendo, dicha desinformación puede radicar en comprender la importancia de la continuidad del mismo y la falta de adherencia que en ocasiones puede llegar a presentarse.

Figura 3. Resultado grafico de la pregunta número 2 de la encuesta.

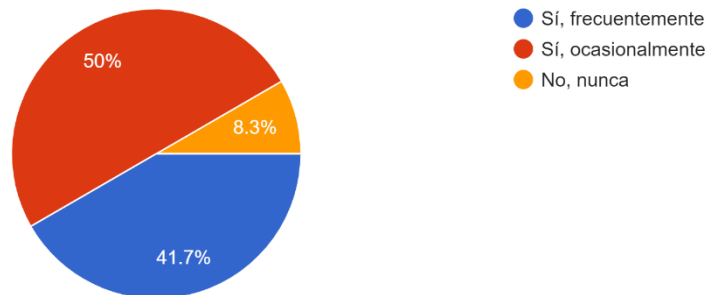
2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?
12 respuestas



El 58.3% de las pacientes refieren tener con cierta frecuencia dificultad para obtener citas con el especialista que las está tratando (médico oncólogo), esto se asocia a temas administrativos de la EPS, ya que la alta demanda de pacientes siempre complica el fácil y continuo agendamiento de citas médicas con un especialista y más de cara al momento de tener que recibir por parte de dicho profesional de la salud la autorización para que una paciente reciba su tratamiento y la continuidad del mismo.

Figura 4. Resultado grafico de la pregunta número 3 de la encuesta.

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?
12 respuestas

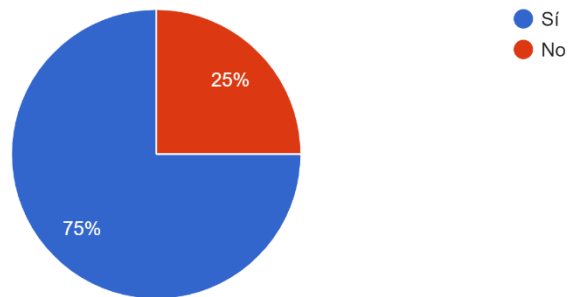


La mitad de las pacientes encuestadas ha tenido problemas ocasionales con la disponibilidad del medicamento en el centro de salud, seguido de un porcentaje que indica que frecuentemente presenta problemas de disponibilidad del medicamento.

Figura 5. Resultado grafico de la pregunta número 4 de la encuesta.

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

12 responses

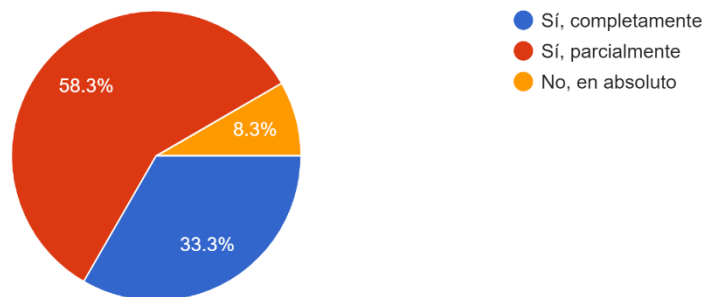


La mayoría de las pacientes encuestadas ven como un impedimento significativo el costo del tratamiento, lo cual podría ser una causal del porque la disponibilidad del medicamento se ve afectada en los centros de salud.

Figura 6. Resultado grafico de la pregunta número 5 de la encuesta.

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

12 responses

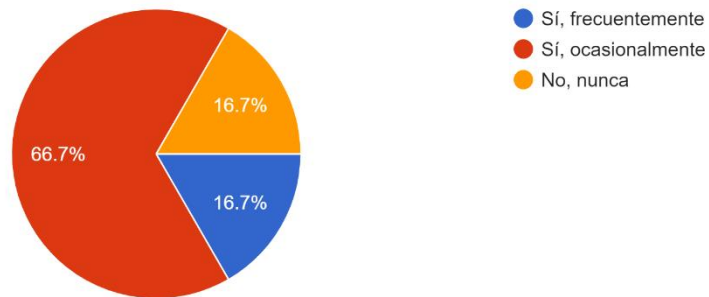


Más de la mitad de las pacientes se sienten parcialmente informadas sobre los beneficios y efectos secundarios que el tratamiento que usan para el cáncer de mama representa para ellas.

Figura 7. Resultado grafico de la pregunta número 6 de la encuesta.

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

12 responses

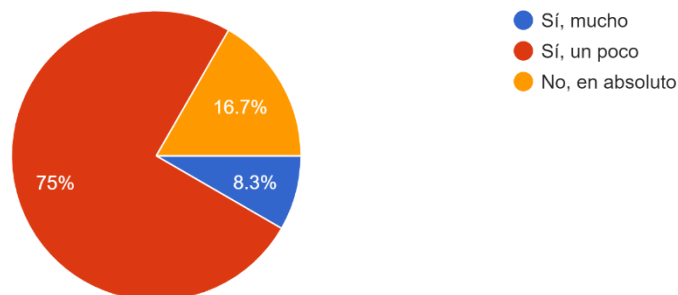


El 66.7% de las personas indican que presentan dificultad con el transporte debido a las distancias entre su hogar y el centro médico donde son atendidas para recibir su tratamiento.

Figura 8. Resultado grafico de la pregunta número 7 de la encuesta.

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

12 responses

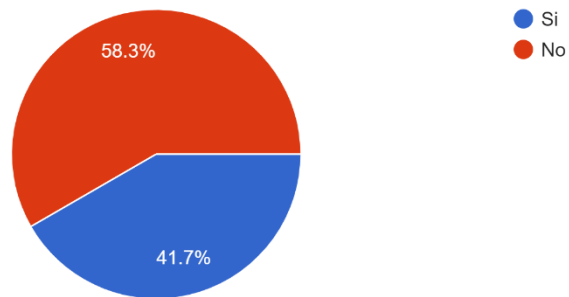


El 75% de las personas indican que presentan dificultad con la distancia entre sus residencias y el centro de salud, pero según los datos no es una barrera significativa para la mayoría de las pacientes.

Figura 9. Resultado grafico de la pregunta número 8 de la encuesta.

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

12 responses

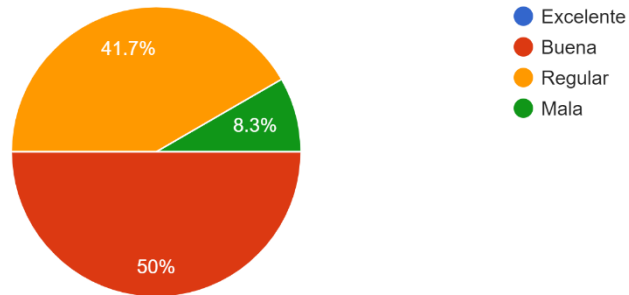


El 58,3% de las pacientes indica que las barreras socioculturales no ha sido una barrera para adoptar los medicamentos biológicos como un tratamiento para el cáncer de mama; sin embargo, el 41,7% indica que los factores socioculturales si han sido un impedimento para acceder o continuar con su tratamiento; esto podría causar que las pacientes puedan llegar a iniciar tratamientos con otro enfoque (no científico) asociado usualmente por el estigma religioso y social de lo que implica ser diagnosticado con cáncer de mama.

Figura 10. Resultado grafico de la pregunta número 9 de la encuesta.

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

12 responses

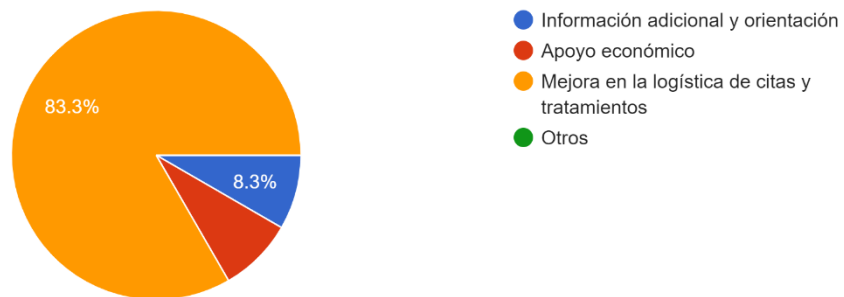


El 50% de las pacientes encuestadas indican sentirse cómodas con la comunicación y atención del personal de salud; sin embargo, hay un porcentaje significativo que considera que dicha comunicación entre el profesional de la salud y la paciente es regular.

Figura 11. Resultado grafico de la pregunta número 10 de la encuesta.

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

12 responses



El 83.3% de las pacientes encuestadas indican que es necesario buscar alternativas que permitan la mejora en la logística y tiempos de las citas con los especialistas y tratamientos; esto podría impactar positivamente la adherencia de las pacientes al tratamiento y garantizar su supervivencia al cáncer de mama.

Figura 12. Resultado grafico de la pregunta número 11 de la encuesta.

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

12 responses



El 100% de las pacientes indican que están de acuerdo en recibir ayuda de la compañía farmacéutica, en el apoyo de la gestión de las barreras, para optimizarlos tiempos de atención con el especialista y garantizar la continuidad de su tratamiento.

5.2 Análisis de datos y resultados

El análisis detallado de los resultados de la encuesta revela una serie de barreras significativas que dificultan el acceso al tratamiento con medicamentos biológicos para 12 de las pacientes inscritas al programa de pacientes diagnosticadas con cáncer de mama en Bogotá. Estas barreras pueden clasificarse en varios dominios que requieren atención diferenciada y estratégica para mejorar el acceso y la calidad del tratamiento, las cuales se detallan a continuación con base en los resultados obtenidos posterior a la implementación de la encuesta:

Barreras administrativas y burocráticas: la demora en la autorización del seguro, identificada por el 66.7% de las encuestadas, es la barrera más prevalente. Este hallazgo subraya la necesidad de revisar y optimizar los procesos administrativos dentro del sistema de salud, para reducir los tiempos de espera y facilitar el acceso oportuno al tratamiento. La implementación de tecnologías de la información y mejoras en la coordinación interinstitucional podrían ser medidas efectivas para abordar esta barrera.

Barreras financieras: aunque solo el 25% de las pacientes señaló que el costo del tratamiento no es un impedimento, el 75% indicó que el costo si genera una afectación directa para acceder al tratamiento. Esto indica que, si bien la mayoría de las pacientes están cubiertas en cierta medida, los costos asociados, como copagos, transporte y otros gastos indirectos, siguen siendo un desafío. Es fundamental desarrollar programas de asistencia financiera más robustos y accesibles para estas pacientes.

Información y comunicación: más del 90% de las encuestadas sienten que no reciben suficiente información sobre los beneficios y efectos secundarios de los tratamientos. Este déficit informativo puede impactar negativamente en la adherencia al tratamiento y la toma de decisiones informadas. Es esencial implementar estrategias educativas y de comunicación más efectivas, utilizando diversos medios y asegurando que la información sea clara, comprensible y accesible para todas las pacientes.

Barreras socioculturales: el 58.3% de las pacientes reportaron enfrentar barreras socioculturales, lo cual refleja la influencia de factores como el estigma asociado al cáncer, la falta de apoyo social y posiblemente, barreras lingüísticas o culturales. Abordar estas barreras requiere un enfoque multidisciplinario que incluya la sensibilización de la comunidad, el fortalecimiento de redes de apoyo y la integración de servicios psicosociales en el tratamiento del cáncer.

Accesibilidad física y logística: aunque la mayoría de las pacientes no encuentran la distancia o el transporte como barreras significativas (75% y 66.7%, respectivamente), es importante seguir mejorando la logística de citas y tratamientos para asegurar que todas las pacientes, independientemente de su ubicación geográfica, puedan acceder a los servicios necesarios sin dificultades.

Calidad de la interacción con el personal de salud: la percepción de la comunicación con el personal de salud es mayoritariamente positiva, aunque el 41.7% considera que es regular. Mejorar la formación y la sensibilización del personal de salud sobre la importancia de la comunicación efectiva y empática puede mejorar la experiencia del paciente y su satisfacción con el tratamiento recibido.

5.3 Propuesta para gestión de barreras de acceso

Con base en lo anterior y desde la óptica de gestión de proyectos, se proponen los siguientes apartados ante los hallazgos revelados en la encuesta, como opciones para poder gestionar las barreras de acceso reportadas por las 12 pacientes que aceptaron participar en este proceso investigativo:

Optimización de procesos administrativos: emplear tecnologías de la información para agilizar la autorización de tratamientos y mejorar la coordinación entre las aseguradoras y proveedores de salud; el programa de pacientes de la compañía farmacéutica podría intervenir en esta parte intentando apoyar dicho proceso y garantizar que no haya retrasos tan marcados en la gestión administrativa.

- Capacitación y recursos para las EPS: las EPS necesitan mejorar sus procesos de autorización y gestión de recursos, ya que la falta de personal capacitado y el exceso de trabajo pueden ser abordados mediante la implementación de sistemas más eficientes y la contratación de más personal especializado para manejar las autorizaciones de manera rápida y eficaz (Cerón R, 2019).
- Implementación de tecnologías de la información: El uso de sistemas electrónicos de gestión y comunicación puede acelerar los procesos de autorización y mejorar la eficiencia en la entrega de medicamentos; la integración de tecnología en los sistemas de salud puede reducir significativamente los tiempos de espera y mejorar la satisfacción del paciente (Cerón R, 2019).
- Gestión de barreras administrativas apoyadas por los programas de apoyo al paciente: Un estudio destaca cómo una intervención liderada por enfermeras en la comunidad mejoró la adherencia a la medicación en pacientes mayores con multimorbilidad. Esto se logró a través de la gestión del autocuidado de la medicación, mostrando la eficacia de los programas de soporte en mejorar la adherencia y, por ende, la salud de los pacientes (Yang C, 2021).

Los programas de apoyo a pacientes son fundamentales para mejorar la adherencia a la medicación mediante estrategias informativas y conductuales. Dichos programas ayudan a incrementar la participación del paciente, la gestión de la enfermedad, la adherencia, la

calidad de vida y la comunicación con los proveedores de salud. Estos programas utilizan herramientas como la educación y recordatorios, lo que resulta efectivo en la mejora de la adherencia a los tratamientos (Acare HCO Global, 2023).

Brown y Bussell (2011) subrayan la importancia de la adherencia a la medicación y cómo los programas de soporte pueden abordar las barreras de acceso a través de intervenciones educativas y de simplificación de regímenes de medicación. Los programas de paciente juegan un rol crucial en el fortalecimiento de la comunicación entre pacientes y proveedores de salud, mejorando así los resultados de salud (Brown M, 2011).

Fortalecimiento de programas de asistencia financiera: desarrollar programas específicos para cubrir los gastos indirectos al tratamiento, asegurando que todas las pacientes tengan acceso equitativo a los recursos financieros necesarios.

- Realizar negociaciones centralizadas de precios: Gianluca Cafagna, en el blog del Banco Interamericano de Desarrollo, destaca que varios países de América Latina han implementado negociaciones centralizadas de precios de medicamentos para obtener mayor poder de negociación frente a las empresas farmacéuticas y eliminar ineficiencias en las compras a baja escala (Pinto D, 2018). Por ejemplo, en países como Ecuador, el sistema de compras centralizadas y negociación conjunta de precios ha permitido mantener precios más estables y controlados para los medicamentos, lo que demuestra la efectividad de esta estrategia en la regulación de precios (Franco A, 2024).
- Aplicar exención de impuestos aduaneros y de ventas a los medicamentos para enfermedades de interés en salud pública que sean importados: la implementación de políticas públicas que incluyen la exención de impuestos aduaneros y de ventas para medicamentos de enfermedades de interés en salud pública puede contribuir significativamente a la reducción de costos y mejora del acceso a tratamientos (Pinto D, 2018). Eximir a los medicamentos de interés en salud pública de impuestos aduaneros y de ventas puede reducir significativamente su costo, haciendo los tratamientos más accesibles para la población. Esto es especialmente relevante en países con altos impuestos a las importaciones (Giedion U, 2016).

- Incrementar la financiación de medicamentos: esto se puede hacer mediante impuestos o esquemas de seguros puede garantizar un acceso más amplio a medicamentos esenciales. Este enfoque asegura que todos los segmentos de la población puedan beneficiarse de los avances en tratamientos médicos (Giedion U, 2016). Adicionalmente, fortaleciendo las políticas de salud pública y la cobertura universal de salud, se puede mejorar el acceso a medicamentos y optimizar el gasto en salud (Franco A, 2024).
- Distribución geográfica de los servicios y apoyo económico para transporte: La distribución geográfica adecuada de los servicios de salud y el apoyo económico para transporte y hospedaje durante el tratamiento son medidas que pueden reducir las barreras de acceso y mejorar la continuidad del tratamiento (Franco A, 2024). Las extensiones en comunidades alejadas, es crucial para asegurar el acceso equitativo. Esto incluye el apoyo económico para transporte y hospedaje en caso de que se requiera durante el tratamiento, eliminando así barreras logísticas y garantizando que los pacientes reciban su tratamiento de manera oportuna (Giedion U, 2016).
- Transporte especializado para pacientes: proveer transporte especializado para pacientes que tienen dificultades para acceder a los lugares de tratamiento puede reducir significativamente las barreras físicas y logísticas, mejorando la continuidad del tratamiento y los resultados de salud (Gobierno de México, 2018). Además, invertir en transporte especializado para pacientes con dificultades de acceso es una medida que puede facilitar la continuidad del tratamiento y mejorar los resultados en el tratamiento de las pacientes con cáncer de mama (Franco A, 2024).

Estrategias educativas y de comunicación: implementar campañas informativas y educativas, utilizando múltiples plataformas y medios, para asegurar que todas las pacientes reciban la información sobre su tratamiento y que esta sea comprensible. Se proponen los siguientes parámetros para mejorar el proceso comunicativo y educativo de las pacientes durante su tratamiento:

- Fomentar la escucha activa: la escucha activa es esencial en la comunicación sanitaria, ya que permite a los profesionales captar no solo las palabras del paciente, sino también sus emociones y preocupaciones subyacentes. Según un artículo de *LeaderStat*, la

escucha activa ayuda a reducir el miedo y la ansiedad en los pacientes, lo que mejora la precisión en el diagnóstico y el tratamiento (LeaderStat, 2023). Marie Biancuzzo también enfatiza que escuchar atentamente a los pacientes hace que se sientan valorados y respetados, lo que puede mejorar la relación paciente-profesional y, en última instancia, los resultados de salud (Biancuzzo M, 2022).

- Utilizar un lenguaje claro y accesible: el uso de un lenguaje claro y accesible es fundamental para asegurar que los pacientes comprendan sus diagnósticos y opciones de tratamiento. Un estudio publicado en la *Revista de Comunicación en Salud* destaca que la eliminación de tecnicismos y la simplificación del lenguaje médico son estrategias clave para mejorar la comprensión del paciente, lo que facilita la toma de decisiones informadas y reduce la ansiedad asociada a la falta de entendimiento (Revista de Comunicación en Salud, 2020).
- Promover la comunicación abierta: fomentar la comunicación abierta entre los profesionales de la salud no solo mejora la coordinación del equipo, sino que también crea un ambiente de confianza y seguridad. Según un artículo en *BMJ Open*, la comunicación abierta permite a los profesionales compartir información relevante y preocupaciones sin temor a represalias, lo cual es esencial para identificar y abordar problemas rápidamente (BMJ Open, 2021).
- Fomentar la cultura de seguridad del paciente: se basa en la comunicación abierta y la disposición para informar sobre eventos adversos o errores potenciales sin temor a represalias. Un informe de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) subraya que la implementación de políticas que promuevan la seguridad del paciente y la comunicación efectiva puede reducir significativamente los errores médicos y mejorar los resultados de salud (OPS, 2019).
- Involucrar al paciente en la toma de decisiones: la participación del paciente en su propio cuidado es esencial para lograr resultados óptimos. Los profesionales de la salud deben informar a los pacientes sobre sus opciones de tratamiento y respetar sus preferencias y valores. Según un estudio de *The Patient - Patient-Centered Outcomes Research*, los pacientes que participan activamente en sus decisiones de

tratamiento muestran mejores resultados de y mayor satisfacción con el cuidado recibido (The Patient, 2020).

Abordaje de barreras socioculturales: incluir servicios de apoyo psicosocial y programas de sensibilización comunitaria para reducir el estigma y aumentar el apoyo social para las pacientes; esto podría lograrse llevando a cabo estrategias como:

- Educación y conciencia: organizar campañas educativas sobre el cáncer de mama es fundamental para aumentar el conocimiento público sobre esta enfermedad, sus síntomas y la importancia del diagnóstico temprano. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) promueve estrategias para la prevención y el diagnóstico temprano del cáncer, incluyendo campañas educativas que han demostrado ser efectivas en diversas poblaciones de América Latina (OPS, 2021).
- Charlas comunitarias: las charlas y talleres en comunidades vulnerables son esenciales para desmitificar creencias erróneas y proporcionar información precisa sobre el cáncer de mama. Estas iniciativas han sido recomendadas por varias organizaciones de salud para mejorar la conciencia y el conocimiento sobre la enfermedad en áreas rurales y desfavorecidas (Mayo Clinic, 2024).
- Distribución de material educativo: proveer material puede mejorar significativamente la comprensión y el acceso a la información sobre el cáncer de mama. Esta estrategia ha sido utilizada con éxito en diversas campañas de salud pública en América Latina para llegar a poblaciones multilingües y mejorar el conocimiento sobre enfermedades específicas (Mayo Clinic, 2024).
- Terapia psicológica: ofrecer servicios de terapia psicológica gratuita o de bajo costo ayuda a las mujeres a enfrentar el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama, mejorando su bienestar emocional y aumentando la adherencia al tratamiento. Estudios han demostrado que el apoyo psicológico es crucial para los pacientes con cáncer de mama, proporcionando beneficios significativos en términos de calidad de vida y resultados de salud (OPS, 2021).
- Entrenamiento cultural: capacitar a los profesionales de la salud en competencias culturales mejora la comunicación y la eficacia del tratamiento para pacientes de diversos antecedentes culturales. Esta práctica es esencial en países con gran diversidad étnica y

cultural como Colombia, donde la adaptación de los servicios de salud a las necesidades específicas de las diferentes comunidades puede mejorar significativamente los resultados de salud (Mayo Clinic, 2024)

5.3 Discusión

Según lo expuesto en el marco teórico, se subraya que el cáncer de mama es una enfermedad con alta incidencia en mujeres, especialmente en aquellas entre los 35 y 70 años, con una predisposición genética que oscila entre el 5% y el 10%; también se resalta la influencia de factores como la edad, la exposición a radiaciones y estilos de vida en el riesgo de desarrollar cáncer de mama.

Las barreras de acceso incluyen obstáculos financieros, limitaciones en la infraestructura de salud, y dificultades en la aprobación de tratamientos por parte de las entidades reguladoras. Este contexto se alinea con estudios previos que muestran cómo las desigualdades en el acceso a tratamientos oncológicos son un desafío significativo en América Latina (Pineros, 2016).

Comparando esta información con los resultados obtenidos, es relevante notar que un 58.3% de las pacientes identificó las barreras socioculturales como un obstáculo significativo en su tratamiento. Aunque los resultados no especifican si estos factores incluyen aquellos descritos en el marco teórico, el impacto de las barreras socioculturales es evidente en la adherencia al tratamiento y la aceptación de los medicamentos biológicos. Esto sugiere que, además de los factores de riesgo epidemiológicos, existen importantes barreras sociales que pueden interferir en la efectividad del tratamiento, reflejando una necesidad de abordajes más inclusivos y culturalmente sensibles, que pueden liderarse desde el programa de apoyo a pacientes con la formulación de proyectos encaminados a gestionar este tipo de barreras.

Adicionalmente, en el marco referencial se menciona la importancia de la infraestructura sanitaria y la equidad en la atención dentro de la ciudad de Bogotá, destacando que, aunque la capital cuenta con una infraestructura más desarrollada, aún enfrenta desafíos significativos en términos de capacidad y equidad, esto debido a la fragmentación del sistema de salud y la falta de integración entre los servicios de salud pública y privada generando brechas (Lima, 2013). Comparando lo

anterior con los resultados obtenidos se refuerza la idea, ya que el 66.7% de las pacientes identificaron las demoras en la autorización en las aseguradoras de salud como una barrera principal para el acceso a tratamientos biológicos. Esto no solo confirma las deficiencias estructurales señaladas en el marco referencial, sino que también pone en evidencia la urgencia de implementar mejoras en los procesos administrativos y en la coordinación interinstitucional para reducir dichos retrasos. El hecho de que una mayoría significativa de pacientes perciba estas demoras como una barrera refleja la necesidad crítica de optimizar los sistemas administrativos de salud para mejorar el acceso al tratamiento.

En concordancia con lo anterior, los resultados revelan que el 75% de las pacientes considera que el costo asociado al tratamiento, incluyendo copagos y gastos de transporte, sigue siendo una barrera significativa. Esto pone de relieve la disparidad entre las políticas de cobertura y la realidad económica de las pacientes, subrayando la necesidad de programas de asistencia financiera más sólidos y accesibles, que puedan mitigar los costos indirectos que afectan la continuidad del tratamiento.

Otro aspecto a destacar es que una mejor comunicación y educación sobre los beneficios y efectos secundarios de los tratamientos es crucial para mejorar la adherencia y la toma de decisiones informadas por parte de las pacientes (Sarmiento, 2020). Esto puede extrapolarse con los resultados obtenidos ya que reflejan un déficit en esta área, con más del 90% de las encuestadas señalando que no reciben suficiente información sobre sus tratamientos. Este hallazgo es preocupante, ya que la falta de información adecuada puede comprometer la adherencia al tratamiento y generar ansiedad e inseguridad en las pacientes. Esto resalta la necesidad de reforzar las estrategias de comunicación y educación en los programas de soporte para pacientes, asegurando que la información proporcionada sea clara, comprensible y accesible para todas.

La gestión de proyectos es esencial para abordar de manera efectiva las barreras de acceso al tratamiento. La implementación de estrategias basadas en la gestión de proyectos permite estructurar y monitorear iniciativas que mejoren el acceso y la eficiencia en la entrega de medicamentos. Según Kerzner (2017), la gestión de proyectos en salud requiere una planificación cuidadosa, identificación de riesgos, y una adecuada asignación de recursos, aspectos que pueden ser críticos para superar las barreras identificadas. Por ejemplo, la creación de programas de apoyo

para pacientes, como el gestionado por la compañía farmacéutica, puede ser más efectiva si se implementa bajo un enfoque de gestión de proyectos que incluya la coordinación con múltiples actores del sistema de salud, la capacitación del personal, y la evaluación continua del impacto del programa. Un estudio de King & Anderson (2020) sobre la gestión de programas de salud en países de ingresos medios demuestra que un enfoque riguroso de gestión de proyectos puede reducir los tiempos de espera para tratamientos y mejorar los resultados de salud.

Al hacer una comparación entre la información plasmada en el marco teórico con los resultados obtenidos en este proceso investigativo, se observa que la adopción de buenas prácticas en la gestión de proyectos puede ser una solución viable para mitigar las barreras de acceso. Esto incluye la necesidad de políticas públicas que apoyen la integración de los servicios de salud y la colaboración entre el sector público y privado. Además, se sugiere que las empresas farmacéuticas pueden desempeñar un rol más activo en la educación y apoyo a los pacientes, siempre en alineación con las regulaciones locales y las mejores prácticas en gestión de proyectos.

Para profundizar en la discusión comparativa entre el marco de referencia y los resultados obtenidos desde un enfoque de gestión de proyectos, se explorará cómo este enfoque puede ser clave en la mitigación de barreras de acceso al tratamiento de cáncer de mama con medicamentos biológicos para las pacientes inscritas al programa de apoyo. El análisis se centrará en tres áreas clave: planificación y ejecución de proyectos, gestión de riesgos y calidad, y finalmente, la integración y coordinación de esfuerzos entre actores del sistema de salud.

Planificación y ejecución de proyectos: en el marco de referencia, se resalta la complejidad del acceso a tratamientos innovadores, como los medicamentos biológicos, debido a la fragmentación del sistema de salud en Colombia y las limitaciones financieras. Esta situación es un desafío común en sistemas de salud de ingresos medios, donde la distribución desigual de recursos y la falta de cohesión entre los servicios de salud pública y privada limitan la accesibilidad a tratamientos avanzados (Lima, 2013).

La gestión de proyectos ofrece un marco estructurado que permite abordar estas limitaciones a través de una planificación efectiva. En la ejecución de un proyecto para mejorar el acceso a medicamentos y tratamientos, es fundamental establecer objetivos claros, definir las actividades necesarias para alcanzarlos y asignar los recursos adecuados. En el contexto del programa de apoyo

a pacientes, esto podría implicar la identificación temprana de pacientes elegibles, la coordinación con aseguradoras, proveedores de servicios, y la monitorización continua del progreso del paciente para asegurar que el tratamiento se administre de manera oportuna.

Los resultados muestran que las demoras en la autorización de tratamientos y la falta de cobertura efectiva son barreras críticas. La planificación y ejecución adecuada de proyectos que aborden estos temas pueden incluir la creación de flujos de trabajo más ágiles para la aprobación de tratamientos y la implementación de sistemas de seguimiento que aseguren que las pacientes reciben el apoyo necesario sin retrasos. La gestión de proyectos puede ayudar a identificar cuellos de botella en el proceso y diseñar estrategias para eliminarlos, mejorando así la eficiencia del programa de pacientes (Kerzner, 2017).

Gestión de riesgos y calidad: la importancia de la gestión de riesgos en la provisión de tratamientos costosos como lo es el caso de los medicamentos biológicos incluyen tanto la capacidad del sistema para financiar dichos tratamientos como la potencial discontinuidad en la atención debido a fallos administrativos o regulatorios. La gestión de riesgos, es una de las áreas clave en la gestión de proyectos, ya que permite prever estos problemas y establecer planes de contingencia.

Los resultados del estudio reflejan que las pacientes a menudo enfrentan incertidumbre sobre la continuidad de su tratamiento debido a problemas de cobertura o retrasos en la aprobación. La gestión de riesgos puede mitigar estos problemas mediante la identificación de los puntos críticos en el proceso y la implementación de medidas preventivas, como la creación de un fondo de contingencia para cubrir tratamientos mientras se resuelven las autorizaciones. Además, asegurar la calidad en cada etapa del proceso mediante auditorías y revisiones periódicas puede garantizar que las pacientes reciban el tratamiento correcto en el momento adecuado, lo que es crucial para su efectividad (Hillson & Simon, 2020).

Integración y Coordinación de Esfuerzos: el marco teórico también enfatiza la necesidad de una mayor integración entre los actores del sistema de salud para facilitar el acceso a tratamientos biológicos. La falta de coordinación entre aseguradoras, proveedores de servicios de salud y empresas farmacéuticas puede llevar a ineficiencias que afectan directamente a los pacientes. La

gestión de proyectos fomenta la integración y la coordinación a través de la alineación de objetivos y la comunicación efectiva entre todas las partes involucradas.

Implementar la gestión de proyectos en el programa de apoyo a pacientes podría facilitar la creación de una red integrada que incluya a todos los actores relevantes. Esto podría incluir la implementación de plataformas tecnológicas que permitan compartir información en tiempo real entre las aseguradoras, los médicos tratantes y la compañía farmacéutica, asegurando que todos los participantes del proceso estén alineados y puedan tomar decisiones informadas rápidamente.

En este sentido los resultados de la investigación sugieren que las barreras en la comunicación y la coordinación son factores que contribuyen a las demoras en la atención. Un enfoque de gestión de proyectos podría abordar estos problemas mediante la creación de canales de comunicación más efectivos y la coordinación de reuniones regulares entre los actores clave para revisar el progreso y resolver problemas de manera colaborativa (Gray & Larson, 2020).

6. CONCLUSIONES

- El cáncer de mama es una patología de alta incidencia y prevalencia en Colombia y a pesar de que existe un amplio portafolio de tratamientos para la enfermedad, la terapia dirigida o terapia con medicamentos biológicos es una buena opción para tratar la patología, pero infortunadamente en ocasiones las pacientes presentan barreras de acceso que retrasan el inicio del tratamiento o la continuidad del mismo, afectando de manera importante la salud y esperanza de vida de las pacientes.
- Las barreras de acceso se pueden categorizar en aspectos estructurales, financieros, personales y socioculturales; tener presente esta categorización permite clasificar en términos generales el tipo de barrera que puede llegar a tener un paciente durante su proceso de tratamiento particularmente con terapias biológicas.
- Las terapias con medicamentos biológicos o dirigidos son una opción de tratamiento menos invasiva que una quimio y/o radioterapia, ya que, al ser desarrolladas para atacar las células cancerígenas directamente, suelen tener costos elevados lo cual se asocia a una de las barreras de acceso más comunes según la revisión bibliográfica realizada que sería una barrera de tipo financiera.
- La gestión de proyectos para mitigar las barreras de acceso en salud, especialmente en patologías como el cáncer de mama, requiere un enfoque multifacético que incluya la escucha activa, el uso de un lenguaje claro, la promoción de la comunicación abierta, la cultura de seguridad del paciente y la participación del paciente en la toma de decisiones. Implementar estas estrategias en el contexto latinoamericano y, en particular, en Colombia, es crucial para mejorar el acceso a tratamientos innovadores y eficaces, optimizando así los resultados de salud y la calidad de vida de las pacientes.
- El análisis comparativo entre el marco de referencia y los resultados de la investigación demuestran la importancia de aplicar un enfoque de gestión de proyectos para mitigar las barreras de acceso a los medicamentos biológicos en pacientes con cáncer de mama en Bogotá. La planificación estratégica, la gestión de riesgos y la coordinación efectiva son elementos esenciales que pueden mejorar significativamente la efectividad y eficiencia del programa de apoyo a pacientes, asegurando que más pacientes reciban el tratamiento que necesitan sin retrasos indebidos.

- Basado en la ejecución de la encuesta a las pacientes inscritas en el programa de soporte de la compañía farmacéutica, se pudo concluir que las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos para el cáncer de mama son diversas y complejas, abarcando aspectos administrativos, financieros, socioculturales y de logística. Las respuestas revelaron que la demora en la autorización del tratamiento por parte de las EPS es la barrera más prevalente, lo que genera retrasos críticos en el inicio y continuidad del tratamiento, afectando significativamente la calidad de vida y el pronóstico de las pacientes. Además, las barreras financieras, como el costo del tratamiento y los gastos asociados, se destacaron como obstáculos que limitan el acceso oportuno a los medicamentos biológicos. Igualmente, la falta de información clara sobre los tratamientos disponibles y la interacción insuficiente con el personal de salud generan incertidumbre entre las pacientes, lo que disminuye su adherencia al tratamiento. Estos hallazgos indican la necesidad de implementar estrategias integrales que optimicen los procesos administrativos, fortalezcan la comunicación entre las instituciones de salud y las pacientes, y mejoren el acceso financiero y logístico al tratamiento. Superar estas barreras permitiría garantizar un tratamiento más eficiente y equitativo, promoviendo una mejora sustancial en la experiencia del paciente y en los resultados de salud.

Referencias

- Abadía C, Oviedo D. (2009). Bureaucratic itineraries in Colombia. A theoretical and methodological tool to assess managed-care health care systems. *Soc Sci Med* 2009; 68: 1153- 1110.
- Acare HCP Global. (2023). Unraveling how to improve medication adherence, strategies, assessment, and intervention. (2023, noviembre 29). <https://acarepro.abbott.com/articles/general-topics/unravelling-the-path-adherence/>
- ACHC. (2022). Persisten grandes barreras de atención para pacientes con cáncer revela encuesta – Revista Hospitalaria ACHC. Revistahospitalaria.org. <https://revistahospitalaria.org/actualidad/persisten-grandes-barreras-de-atencion-para-pacientes-con-cancer-revela-encuesta/>
- Aday, L. A., & Andersen, R. (2014). A framework for the study of access to medical care. *Health Services Research*, 9(3), 208-220. pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/4436074/
- Adebamowo, C. A., & Adeoye, I. A. (2020). Project management strategies to enhance breast cancer care in Nigeria. *Global Health Action*, 13(1), 1724323. <https://doi.org/10.1080/16549716.2020.1724323>
- Andersen, R. M., McCutcheon, A., Aday, L. A., Chiu, G. Y., & Bell, R. (1983). Exploring dimensions of access to medical care. *Health services research*, 18(1), 49–74.
- Anderson B, Braun S, Lim S, Smith RA, Taplin S, Thomas DB, et al. Early detection of breast cancer in countries with limited resources. *Breast J.* 2003;9 Suppl 2:S51-9.
- Anderson, B., et al. (2020). Barriers to breast cancer treatment in low-resource settings and potential strategies for improvement. *The Lancet Oncology*, 21(10), 1234-1242. [https://doi.org/10.1016/S1470-2045\(20\)30278-1](https://doi.org/10.1016/S1470-2045(20)30278-1)
- Asamblea Mundial de la Salud. (2000). Resolución WHA53.17: Estrategia mundial para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles

Asamblea Mundial de la Salud. (2005). Resolución WHA58.22: Prevención y control del cáncer

Ayala J. (2014). La salud en Colombia: más cobertura pero menos acceso. Documento de trabajo sobre economía regional, Banco de la República. Centro de estudios económicos regionales (CEER)-Cartagena.

https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_204.pdf

Barrera, S. (2022). Barreras de los pacientes con cáncer en Colombia: estudio.

CONSULTORSALUD. <https://consultorsalud.com/barreras-pacientes-con-cancer-colombia-acho/>

Bedoya C, García D, Pérez Y. (2016). Barreras en el acceso a servicios de la salud en pacientes con diagnósticos de enfermedades oncológicas en Colombia: revisión sistemática de la literatura. Universidad CES. Facultad de Medicina. Medellín.

Biancuzzo, M. (2022). Tips for Developing Better Listening in Healthcare Conversations

BMJ Open. (2021). Open Communication in Healthcare Teams.

Brown, M. T., & Bussell, J. K. (2011). Medication adherence: WHO cares? Mayo Clinic Proceedings. Mayo Clinic, 86(4), 304–314. <https://doi.org/10.4065/mcp.2010.0575>

Cáncer. (s/f). Paho.org. Recuperado el 5 de agosto de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/cancer>

Cancer.net. (2022). Cáncer de mama - Tipos de tratamiento. <https://www.cancer.net/es/tipos-de-c%C3%A1ncer/c%C3%A1ncer-de-mama/tipos-de-tratamiento>

Castro V. (2016). Barreras y percepciones en el acceso a los servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama consultantes y prestadores, Cartagena 2016. Tesis para optar por el grado de Magíster en salud pública. Universidad del Norte. <https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7879/131055.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castro, V. Tuesca, R. (2017). Barreras de acceso, percepciones, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama: Análisis de casos Cartagena-Colombia [tesis de maestría]. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia.

<https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/7879/131055.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Centers for Disease Control and Prevention. (2021). Racism and health. Retrieved from <https://www.cdc.gov/healthequity/racism-disparities/index.html>

Cerón, R. (2019). ¿Qué debo hacer si la EPS no me entrega los medicamentos que necesito? El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/justicia/servicios/que-debo-hacer-si-la-eps-no-me-entrega-los-medicamentos-necesarios-412060>

Chen, X., Orom, H., Hay, J. L., Waters, E. A., Schofield, E., Li, Y., & Kiviniemi, M. T. (2019). Differences in rural and urban health information access and use. *The Journal of Rural Health*, 35(3), 405-417. <https://doi.org/10.1111/jrh.12335>

Chowdhury, S., Patel, V., & Ouma, A. (2020). The role of project management in scaling up breast cancer treatment programs in sub-Saharan Africa. *Global Health Management Journal*, 8(4), 327-342. <https://doi.org/10.1177/1940162020932168>

Congreso de la República de Colombia. (2010). *Ley 1384 de 2010, ley Sandra Ceballos, por la cual se establecen las acciones para la atención integral del cáncer en Colombia*. <https://www.senado.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2015). *Ley Estatutaria 1751 de 2015, por medio del cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones*. <https://www.senado.gov.co>

Crabtree-Ide, C., Sevdalis, N., Bellohusen, P., Constine, L. S., Fleming, F., Holub, D., Rizvi, I., Rodriguez, J., Shayne, M., Termer, N., Tomaszewski, K., & Noyes, K. (2022). Strategies for improving access to cancer services in rural communities: A pre-implementation study. *Frontiers in Health Services*, 2. <https://doi.org/10.3389/frhs.2022.818519>

Cuenta de alto costo. (2023). Día mundial de la lucha contra el cáncer de mama. Cuenta de Alto Costo - Fondo Colombiano de Cuentas de Alto Costo, organismo técnico no gubernamental del Sistema General de Seguridad Social en Salud de Colombia creado mediante el Decreto 2699 de 2007. <https://cuentadealtocosto.org/cancer/dia-mundial-de-la-lucha-contra-el-cancer-de-mama-2023/>

Duarte, C., Salazar, A., Strasser-Weippl, K., de Vries, E., Wiesner, C., Arango-Gutiérrez, A., Krush, L., & Goss, P. E. (2021). Breast cancer in Colombia: a growing challenge for the healthcare system. *Breast Cancer Research and Treatment*, 186(1), 15–24. <https://doi.org/10.1007/s10549-020-06091-6>

Fadare, J., Odebiyi, D. O., & Adeniran, A. (2018). Implementing project management approaches to improve breast cancer screening in low-income countries. *Journal of Global Health*, 8(2), 020412. <https://doi.org/10.7189/jogh.08.020412>

Ferlay, J., Ervik, M., Lam, F., Colombet, M., Mery, L., Piñeros, M., Znaor, A., Soerjomataram, I., & Bray, F. (2020). *Global Cancer Observatory: Cancer Today*. International Agency for Research on Cancer. <https://gco.iarc.fr/today>

Franco, A. Perdomo H. (2024). Perspectivas sobre los Precios de Medicamentos en América Latina: Retos y Oportunidades para Optimizar el Gasto en Salud. *Invaluehs.com*. <https://www.invaluehs.com/perspectivas-sobre-los-precios-de-medicamentos-en-america-latina-retos-y-oportunidades-para-optimizar-el-gasto-en-salud-2492/>

Giedion, U. (2016). El proceso de negociación centralizada de los precios de medicamentos y sus “beneficios” colaterales. *AméricaEconomía*. <https://www.americaeconomia.com/el-proceso-de-negociacion-centralizada-de-los-precios-de-medicamentos-y-sus-beneficios-colaterales>

Global Cancer Observatory. (2022). *Cancer Today*. Lyon, France: International Agency for Research on Cancer. <https://gco.iarc.who.int/media/globocan/factsheets/cancers/20-breast-fact-sheet.pdf>

Globocan. (2020). Breast Cancer fact sheet. International Agency for Research on Cancer. <https://gco.iarc.fr/today/data/factsheets/cancers/20-Breast-fact-sheet.pdf>

Globocan. (2020). Colombia fact sheet. International Agency for Research on Cancer. <https://gco.iarc.fr/today/data/factsheets/populations/170-colombia-fact-sheets.pdf>

Gobierno de México. (2018). Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud. gov.mx. <https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/comision-coordinadora-para-la-negociacion-de-precios-de-medicamentos-e-insumos-para-la-salud-91422>

Goddard M, Smith P. (2001). Equity of access to health care services: theory and evidence from the UK. *Soc Sci Med* 2001; 53(9): 1149-1162.

Gray, C. F., & Larson, E. W. (2020). *Project management: The managerial process* (8th ed.). McGraw-Hill Education.

Hairon N. (2008). Report finds inequity in access to breast surgery services. *Nurs Times* 2008 104(11): 21-22.

HERCEPTIN Información para prescribir. Roche

Hewitt M, Herdman R, Holland J. (2004). *Meeting Psychosocial Needs of Women with Breast Cancer*. Primera ed. Washington D.C: National Research Council.

Hillson, D., & Simon, P. (2020). *Practical project risk management: The ATOM methodology* (3rd ed.). Management Concepts.

Instituto Nacional de Salud Colombia. (2018). Cáncer de mama y cuello uterino. https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/informesdeevento/c%C3%81ncer%20de%20mama%20y%20cuello%20uterino_2018.pdf

KADCYLA Información para prescribir. Roche

- Kaplan, R. S., & Porter, M. E. (2011). How to solve the cost crisis in health care. *Harvard Business Review*, 89(9), 46-52. hbr.org/2011/09/how-to-solve-the-cost-crisis-in-health-care
- Kerzner, H. (2017). *Project management: A systems approach to planning, scheduling, and controlling* (12th ed.). Wiley.
- Khan, M. A., & Ahmed, S. (2018). Project management frameworks for healthcare interventions: Addressing barriers in breast cancer treatment in South Asia. *Journal of Health Economics and Project Management*, 10(2), 198-215. <https://doi.org/10.1016/j.jeapm.2018.01.012>
- Khan, M. A., & Ahmed, S. (2018). Project management frameworks for healthcare interventions: Addressing barriers in breast cancer treatment in South Asia. *Journal of Health Economics and Project Management*, 10(2), 198-215. <https://doi.org/10.1016/j.jeapm.2018.01.012>
- King, D., & Anderson, P. (2020). *Management of health programs in developing countries*. Routledge.
- LeaderStat. (2023). *The Role of Active Listening in Healthcare*
- Liga Colombiana contra el cáncer. (2020). *Cáncer de mama*. <https://www.ligacancercolombia.org/cancer-de-mama/>
- Lima Lopes, G., Segel, J. E., Yamaguchi, J., & Howell, A. (2013). Access to cancer medications in low- and middle-income countries. *Nature Reviews Clinical Oncology*, 10(6), 336-347. <https://doi.org/10.1038/nrclinonc.2013.38>
- Lu, K., Xiong, X., Horras, A., Jiang, B., & Li, M. (2022). Impact of financial barriers on health status, healthcare utilisation and economic burden among individuals with cognitive impairment: a national cross-sectional survey. *BMJ Open*, 12(5), e056466. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2021-056466>

- Martín, E. (2023). Cáncer de mama. *XXIX Congreso Nacional de Medicina General y de Familia y V Jornadas SEMG Andalucía Abstracts Publication*. <https://doi.org/10.48158/semg23-592>
- Martínez, F., & González, R. (2022). Project-based approaches to improving healthcare delivery for breast cancer in Latin America. *Latin American Journal of Healthcare Project Management*, 6(1), 45-61. <https://doi.org/10.1145/3543535>
- Martínez, F., & González, R. (2022). Project-based approaches to improving healthcare delivery for breast cancer in Latin America. *Latin American Journal of Healthcare Project Management*, 6(1), 45-61. <https://doi.org/10.1145/3543535>
- Mejía A, Sánchez A, Tamayo J. (2007). Equidad en el acceso a servicios de salud en Antioquia, Colombia. *Rev Salud Pública*. marzo de 2007;9(1):26-38.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2009). Decreto 5017 de 2009, por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Instituto Nacional de Cancerología - INC - Empresa Social del Estado. Artículo 2, Numeral 6. <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Instituto Nacional de Cancerología, ESE. Plan Decenal para el control del cáncer en Colombia, 2012-2021. https://www.minsalud.gov.co/Documents/Plan-Decenal-Cancer/PlanDecenal_ControlCancer_2012-2021.pdf
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 1383 de 2013, Plan Decenal para el Control del Cáncer en Colombia 2012-2021. <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Resolución 1841 de 2013, por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). Resolución 0247 de 2014, por la cual se establece el reporte de pacientes con cáncer. <https://www.minsalud.gov.co>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Resolución 1477 de 2016, por la cual se define el procedimiento, los estándares y los criterios para la habilitación de las Unidades

Funcionales para la Atención Integral de Cáncer del Adulto - UFCA y de las Unidades de Atención de Cáncer Infantil - UACAI y se dictan otras disposiciones.

<https://www.minsalud.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Resolución 3280 de 2018, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.

<https://www.minsalud.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Resolución 2626 de 2019, por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud - PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE*. <https://www.minsalud.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). *Resolución 3339 de 2019, por la cual se establece e implementa el mecanismo de cálculo y distribución de los recursos de la UPC para las Empresas Promotoras de Salud - EPS de los Regímenes Contributivo y Subsidiado y demás Entidades Obligadas a Compensar - ECO, para los cánceres priorizados*. <https://www.minsalud.gov.co>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). [minsalud.gov.co](https://www.minsalud.gov.co). Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/deteccion-temprana-retos-del-cancer-en-Colombia.aspx>

Moro L, De Castro E. (2012). Factores psicosociales relacionados con el autocuidado en la prevención, tratamiento y postratamiento del cáncer de mama. *Revista Psicosociología*. 9(2-3): 453-465. <https://revistas.ucm.es/index.php/PSIC/article/view/40916/39167>

Naylor, R., & Williamson, R. (2017). Project management for cancer care: Addressing access barriers in low-resource settings. *International Journal of Project Management*, 35(5), 867-876. <https://doi.org/10.1016/j.ijproman.2017.03.003>

Normatividad y gobernanza del cáncer en Colombia. (S/f).

Gov.co.<https://www.sispro.gov.co/observatorios/oncancer/Paginas/normatividad-cancer.aspx>

OMS. (2022). Systematic review and meta-analysis: financial barriers to accessing health services and unmet healthcare needs. Who.int.

<https://wkc.who.int/resources/projects/item/systematic-review-and-meta-analysis-financial-barriers-to-accessing-health-services-and-unmet-healthcare-needs>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). Convención Universal de los Derechos Humanos

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1993). Resolución 48/96 del 20 de diciembre de 1993.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: Acceso y calidad. Salamanca, España

Organización Mundial de la Salud. (2022). Cáncer de mama. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2006). Resolución CD47.R9: Estrategia regional y plan de acción para un enfoque integrado sobre la prevención y el control de las enfermedades crónicas, incluyendo el régimen alimentario, la actividad física y la salud

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Promoción de la Seguridad del Paciente en América Latina.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). Organización Mundial de la Salud (OMS). (2016). Planificación: cómo mejorar el acceso a la atención para el cáncer de mama. The Breast Health Global Initiative. Oficina Regional para las Américas.

Organización Panamericana de la Salud. (2016). Planificación: Cómo Mejorar El Acceso A La Atención Para El Cáncer De Mama. Paho.org. <https://www.paho.org/es/node/55271>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). OPS actualiza las funciones esenciales de salud pública para los países de las Américas. Paho.org. <https://www.paho.org/es/noticias/11-12-2020-ops-actualiza-funciones-esenciales-salud-publica-para-paises-amicas>

Organización Panamericana de la Salud. (2021). El cáncer de mama en las Américas. Hoja informativa. <https://www.paho.org/es/documentos/cancer-mama-amicas-2020>

Pérez, J., & Ramírez, M. (2021). Barreras en el acceso al tratamiento del cáncer de mama en entornos urbanos: El caso de Bogotá. *Salud Pública de México*, 63(5), 598-605. <https://doi.org/10.21149/12134>

PERJETA Información para prescribir. Roche

Peters, D. H., Garg, A., Bloom, G., Walker, D. G., Brieger, W. R., & Rahman, M. H. (2008). Poverty and access to health care in developing countries. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1136(1), 161-171. doi:10.1196/annals.1425.011

PHESGO Información para prescribir. Roche

Pineros, M., Ramos, W., Antoni, S., Abriata, M. G., Medina, L. E., Miranda, J. J., & Bray, F. (2016). Cancer patterns, trends, and transitions in Latin America: A global context. *The Lancet Oncology*, 17(7), e415-e423. [https://doi.org/10.1016/S1470-2045\(16\)30239-6](https://doi.org/10.1016/S1470-2045(16)30239-6)

Pinto, D. (2018, agosto 29). Cómo frenar los precios de los medicamentos en América Latina y el Caribe. Ideas que Cuentan. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/haciendo-frente-el-alza-de-precios-de-los-medicamentos-en-america-latina-y-el-caribe/>

Piñeros M, Díaz S, Poveda C, Perry F, Castillo J. (2015). Manual para la detección temprana del cáncer de mama. Primera edición y segunda edición. Instituto Nacional de Cancerología ESE. Bogotá DC. Colombia. https://www.cancer.gov.co/recursos_user/files/libros/archivos/,Manual

- Pombo, M. (2008). Documentos de Referencia Disponibles en la Regulación de Productos Biológicos/Biotecnológicos. Organización Panamericana de la Salud.
<https://www3.paho.org/hq/dmdocuments/2008/DOR-Biologicos-Documentos-referencia-Pombo.pdf#:~:text=La%20OMS%20define%20a%20los,sustratos%2C%20empleo%20de%20c%C3%A9lulas%20eucariotas%2C>
- Project Management Institute. (2017). A Guide to the Project Management Body of Knowledge (PMBOK® Guide) (6th ed.). Project Management Institute.
- Rami, F., Thompson, L., & Solis-Cortes, L. (2023). Healthcare disparities: Vulnerable and marginalized populations. En *Covid-19: Health Disparities and Ethical Challenges Across the Globe* (pp. 111–145). Springer International Publishing.
- Revista de Comunicación en Salud. (2020). Uso del Lenguaje Claro en la Comunicación Médica.
- Revista Pesquisa Javeriana. (2023). La vulneración del acceso a la salud en Colombia, ¿un derecho en peligro? (2023, mayo 4). <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/acceso-salud-colombia-derecho-petro/>
- Rodríguez S. (2010). Barreras y Determinantes del Acceso a los Servicios de Salud en Colombia. Trabajo de Investigación. Programa de Máster de Investigación en Economía Aplicada.
<https://archivo.alde.es/encuentros.alde.es/anteriores/xiveea/trabajos/r/pdf/059.pdf>
- Saludata. (2023). Morbilidad por cáncer de mama y cuello uterino.
https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/enfermedades-cronicas/cancer_de_mama_y_cuello-uterino/#:~:text=En%20el%20a%C3%B1o%202022%20se,53%2C%20por%20100.000%20mujeres.
- Sánchez, G. Laza. Estupiñán G. (2014). Barreras de acceso a los servicios de salud: narrativas de mujeres con cáncer de mama en Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(3), 305–313. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2014000300005

- Santalahti, M., Sumit, K., & Perkiö, M. (2020). Barriers to accessing health care services: a qualitative study of migrant construction workers in a southwestern Indian city. *BMC Health Services Research*, 20(1). <https://doi.org/10.1186/s12913-020-05482-1>
- Secretaría Distrital de Salud. (2024). Anótale un gol al cáncer de mama y cuello uterino. <https://bogota.gov.co/servicios/guia-de-tramites-y-servicios/anotale-un-gol-al-cancer-de-mama-y-cuello-uterino>
- Sharma, S., & Gupta, A. (2019). Overcoming barriers to breast cancer treatment: A project management perspective. *Healthcare*, 7(4), 133. <https://doi.org/10.3390/healthcare7040133>
- Smith, J., et al. (2019). Project management in healthcare: Strategies to improve access to cancer treatments in low- and middle-income countries. *Global Health Action*, 12(1), 162-175. <https://doi.org/10.1080/16549716.2019.162175>
- Systematic review and meta-analysis: Financial barriers to accessing health services and unmet healthcare needs. (2023). WHO Kobe Centre. <https://wkc.who.int>
- The Patient - Patient-Centered Outcomes Research. (2020). Patient Involvement in Healthcare Decision Making.
- Togun, T., & Ghaffar, A. (2021). Integrating project management in cancer care initiatives: A case study from Uganda. *Cancer Control*, 28(1), 107327482110196. <https://doi.org/10.1177/10732748211019630>
- Torrente S. (2020). Barreras en el acceso a servicios de salud en la atención de cáncer de mama en la ciudad de Bogotá D.C. Colegio de estudios superiores de administración- CESA. <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2454/Entrega%20Final%20-%20Ultima%20versi%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Esta%20barrera%20incluye%3A,o%20heridas%20en%20el%20pecho.>
- Torrente, S. (s/f). Barreras en el acceso a servicios de salud en la atención de cáncer de mama en la ciudad de Bogotá D.C.

<https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/2454/Entrega%20Final%20-%20Ultima%20versi%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Esta%20barrera%20incluye%3A,o%20heridas%20en%20el%20pecho>

Union for International Cancer Control. (2022). *GLOBOCAN 2022: Latest global cancer data shows rising incidence and stark inequities*. <https://www.uicc.org/news/globocan-2022-latest-global-cancer-data-shows-rising-incidence-and-stark-inequities>

Unión Internacional Contra el Cáncer. (2015) Planificación: como mejorar el acceso a la atención para el cáncer de mama. www.paho.org. Recuperado de: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2015/planificacion-mejorar-acceso.pdf>

Uribe J, Álvarez M, Montañez G. (2010). Incidencia de cáncer de mama en mujeres menores de 40 años en el área metropolitana de Bucaramanga, 2000-2004. *MedUNAB*, 13(2), 81–84. Recuperado a partir de <https://revistas.unab.edu.co/index.php/medunab/article/view/1152>

Urruticoechea A. Hernández J. (2019). Tratamientos biológicos: qué son y cómo actúan. Sociedad Española de Oncología Médica. <https://seom.org/126-informacion-al-publico-guia-de-tratamientos/nuevos-tratamientos-biologicos-que-son-y-como>

Walter Stachú, S. (2009). Identificación de la problemática mediante Pareto e Ishikawa. *El Cid Editor*. <https://elibro.net/es/ereader/uniminuto/31400>

Wilson, L., Thomas, K., & Green, J. (2021). Integrating project management into public health strategies to improve breast cancer treatment accessibility. *International Journal of Public Health Management*, 14(3), 245-260. <https://doi.org/10.1007/s00038-020-01453-7>

Wilson, L., Thomas, K., & Green, J. (2021). Integrating project management into public health strategies to improve breast cancer treatment accessibility. *International Journal of Public Health Management*, 14(3), 245-260. <https://doi.org/10.1007/s00038-020-01453-7>

World Health Organization. (2021). *Breast cancer*. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/breast-cancer>

Yang, C., Hui, Z., Zeng, D., Zhu, S., Wang, X., Lee, D. T. F., & Chair, S. Y. (2021). A community-based nurse-led medication self-management intervention in the improvement of medication adherence in older patients with multimorbidity: protocol for a randomised controlled trial. *BMC Geriatrics*, 21(1). <https://doi.org/10.1186/s12877-021-02097-x>

Anexos

Anexo 1. Encuesta para pacientes

Aviso: Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Sí
- No

¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Anexo 2. Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante: _____

Firma de la participante: _____

Fecha: _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: _____

Firma del Investigador: _____

Fecha: _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

DC

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

JKGM

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

Y

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

A [] P [] C []

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

N [] Co [] M []

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

AA

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

MR

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

Lxr

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

JKVD

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

TBN

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

Y ■ Y ■ M ■ M ■

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios

ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

Proyecto de investigación: *Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá.*

Aviso: *Sus datos están bajo la cobertura de la resolución 1403 de 2007 emitida por el Ministerio de Protección Social, Ley 1581 de 2012 y normas que la modifiquen o complementen. Sus datos son recopilados con fines epidemiológicos, estadísticos y de monitoreo científico.*

Estimada paciente, esta encuesta está diseñada para validar su concepto sobre las barreras de acceso que ha presentado durante el tratamiento con alguno de los medicamentos del portafolio de cáncer de mama (Kadcyla®, Perjeta®, Herceptin SC® y Phesgo®) de la compañía farmacéutica; adicionalmente tenemos interés en conocer su experiencia con el uso de dichos medicamentos durante su tratamiento, ya que su opinión es muy importante para nosotros. Diligenciando esta encuesta nos permitirá a nosotros como organización detectar las barreras de acceso más comunes para poder apoyarla en su proceso, brindándole un acompañamiento y asesoría para lograr gestionar la barrera y garantizar su acceso continuo a su tratamiento.

A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

L [REDACTED] R [REDACTED]

1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

- Falta de información sobre el tratamiento
- Demoras en la autorización del seguro
- Costos del tratamiento
- Distancia al centro de tratamiento
- Otros

2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

- Sí
- No

5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

- Sí, completamente
- Sí, parcialmente
- No, en absoluto

6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

- Sí, frecuentemente
- Sí, ocasionalmente
- No, nunca

7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

- Sí, mucho
- Sí, un poco
- No, en absoluto

8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

- Si
- No

9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

- Información adicional y orientación
- Apoyo económico
- Mejora en la logística de citas y tratamientos
- Otros

11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

- Sí, estoy de acuerdo
- No, estoy de acuerdo

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

Google Formularios



ENCUESTA PACIENTES EN TRATAMIENTO PARA CÁNCER DE MAMA

12 respuestas

[Publicar datos de análisis](#)



A continuación, indique por favor las iniciales de su nombre:

12 respuestas

Lxr

L [redacted] R [redacted]

TBN

MR

A [redacted] P [redacted] C [redacted]

JKVD

Y [redacted]

DC

Y [redacted] Y [redacted] M [redacted] M [redacted]

JKGM

Natalia Contreras Morales

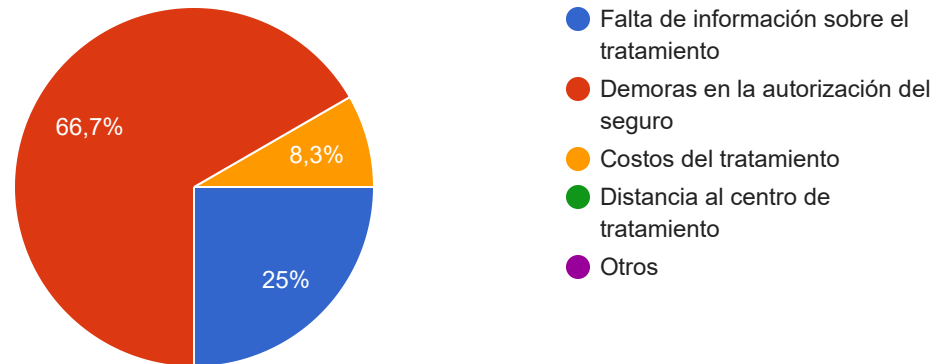
AA



1. ¿Cuál ha sido su principal barrera para acceder al tratamiento con medicamentos biológicos para tratar el cáncer de mama?

 Copiar

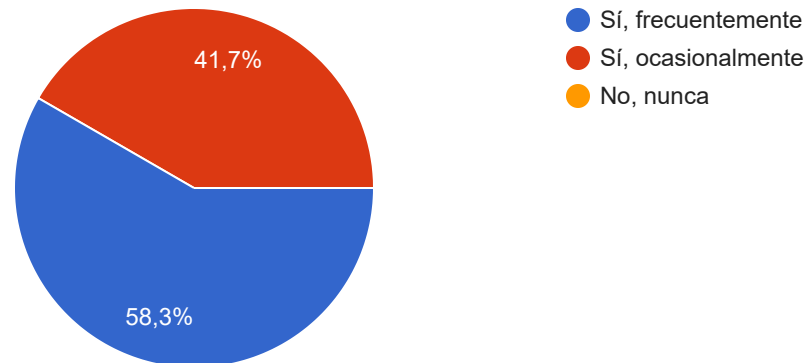
12 respuestas



2. ¿Ha experimentado alguna dificultad en obtener citas con especialistas para su tratamiento?

 Copiar

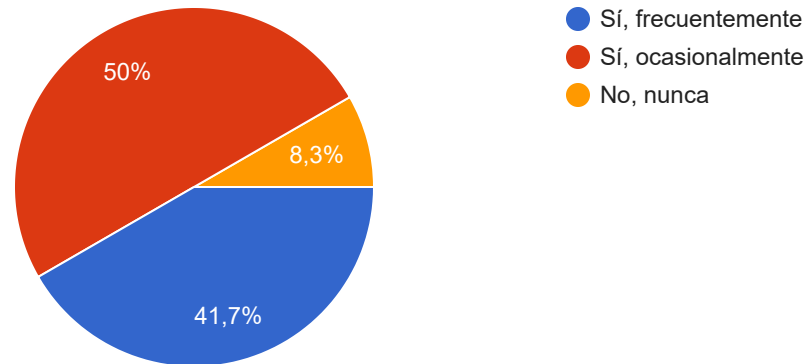
12 respuestas



3. ¿Ha tenido problemas con la disponibilidad del medicamento biológico formulado por su médico tratante en el centro de salud?

 Copiar

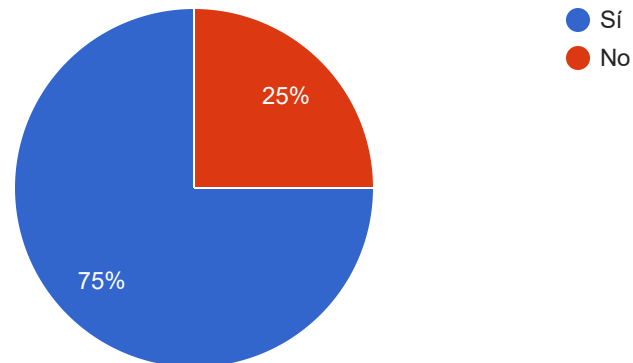
12 respuestas



4. ¿Considera que el costo del tratamiento con el medicamento formulado para su patología es un impedimento para usted?

 Copiar

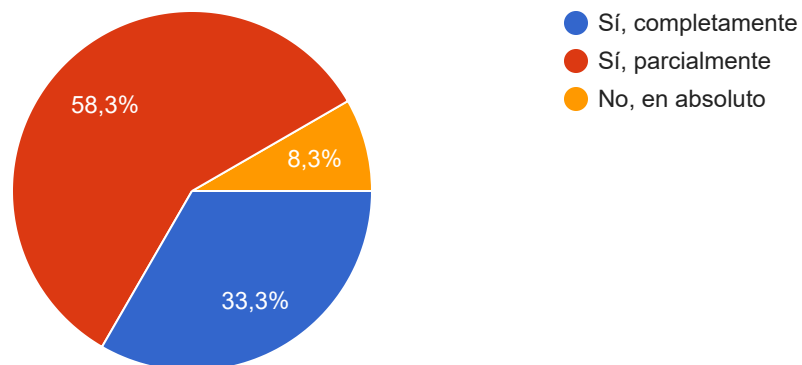
12 respuestas



5. ¿Ha recibido suficiente información de su médico tratante sobre los beneficios y efectos secundarios del medicamento biológico con el cual está en tratamiento para el cáncer de mama?

 Copiar

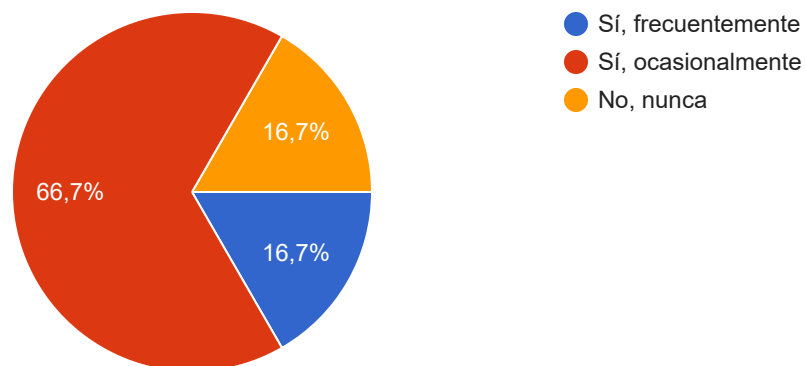
12 respuestas



6. ¿Ha tenido dificultades para acceder a su tratamiento debido a problemas de transporte?

 Copiar

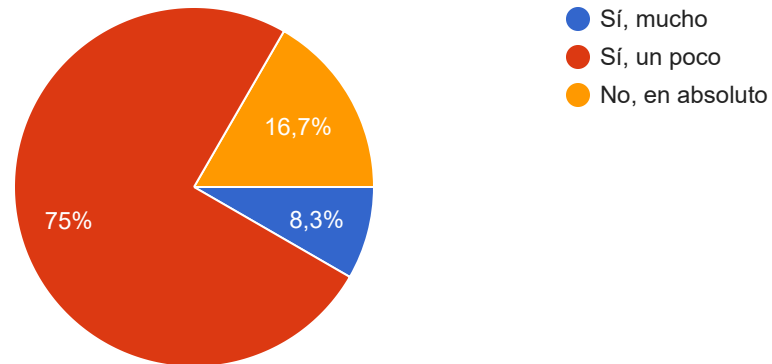
12 respuestas



7. ¿Cree que la distancia entre su residencia y el centro de tratamiento ha afectado su acceso al tratamiento?

 Copiar

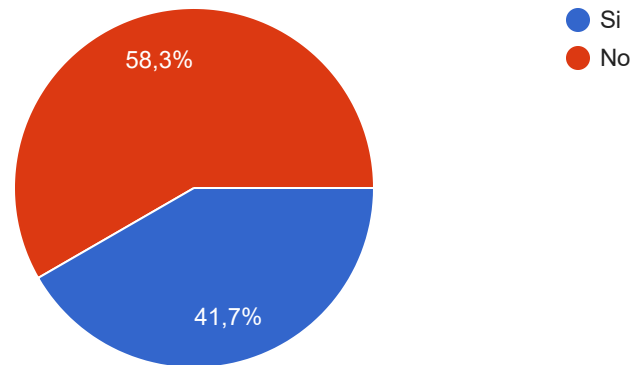
12 respuestas



8. ¿Ha encontrado barreras socioculturales (creencias, tabúes, etc.) que afecten su acceso al tratamiento?

 Copiar

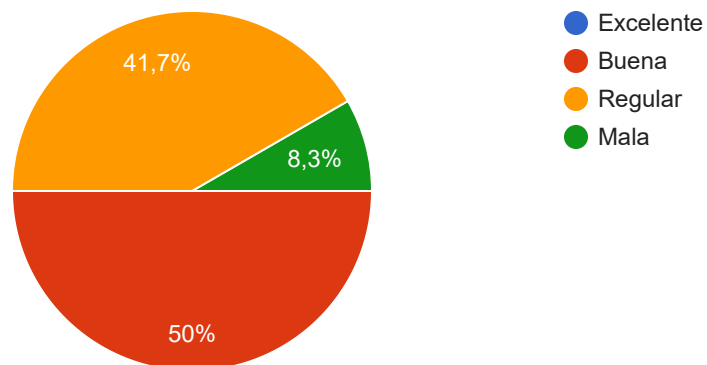
12 respuestas



9. ¿Cómo calificaría la comunicación entre usted y el personal de salud sobre su tratamiento con el medicamento biológico con el que está formulada?

 Copiar

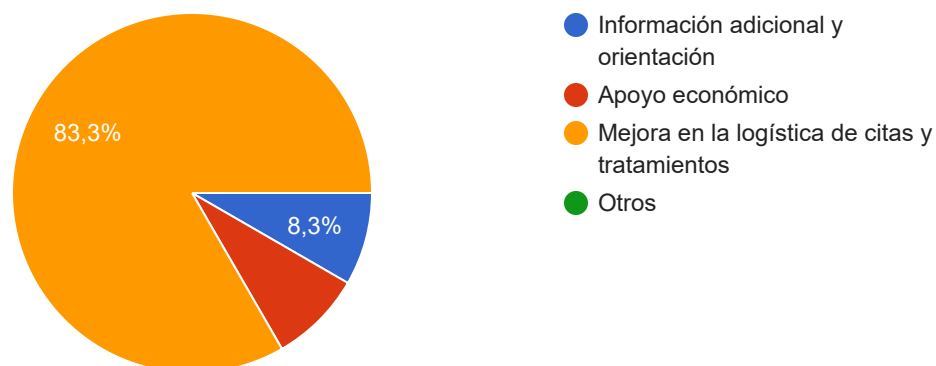
12 respuestas



10. ¿Qué tipo de apoyo adicional considera que sería útil para mejorar su acceso al tratamiento con el medicamento biológico formulado por su médico?

 Copiar

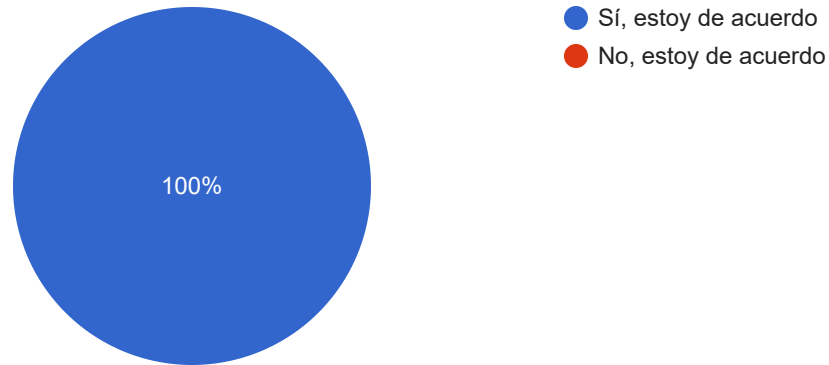
12 respuestas



11. ¿Estaría dispuesta a recibir ayuda de la compañía farmacéutica, reportando su barrera o barreras de acceso para intentar gestionar dicha barrera o barreras?

 Copiar

12 respuestas



Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. [Denunciar abuso](#) - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Google Formularios





Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.


Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-Jul-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 3DA98C5B9C3B4F5498C58AD7718DBC6A	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

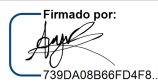
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 4:32:02 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Angela Blanco
 angelamaragonb@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 172.225.238.101
 Signed using mobile

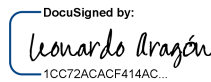
Timestamp

Sent: 7/21/2024 4:42:51 PM
 Viewed: 7/21/2024 4:44:54 PM
 Signed: 7/21/2024 4:48:26 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 4:44:54 PM
 ID: daf8392f-d6c1-4c79-b6b8-e68395506cdf
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Leonardo Aragón
 leonardo.aragon@roche.com
 Asociado en Seguridad del Paciente
 Productos Roche S.A.
 Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.86.33.170

Sent: 7/21/2024 4:42:51 PM
 Viewed: 7/21/2024 4:43:02 PM
 Signed: 7/21/2024 4:43:21 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
 ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 4:42:51 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 4:43:02 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 4:43:21 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 4:48:26 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicas que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

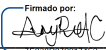
Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Saray Contreras _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: B8E74D0DE8204D80BB047C53CB7B7A89	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 5	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

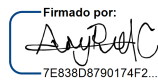
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 6:45:21 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Angelly Padilla
angelly02568@gmail.com
Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Timestamp

Sent: 7/21/2024 6:46:51 PM
Viewed: 7/21/2024 7:23:40 PM
Signed: 7/21/2024 7:52:35 PM

Signature Adoption: Drawn on Device
Using IP Address: 191.156.151.5
Signed using mobile

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 7:23:40 PM
ID: f91a087d-463f-4883-910a-8f9fbfa6095e
Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Saray Contreras
saraycontreras872@gmail.com
Security Level: Email, Account Authentication (None)



Sent: 7/21/2024 6:46:50 PM
Viewed: 7/21/2024 8:48:13 PM
Signed: 7/21/2024 8:48:38 PM

Signature Adoption: Pre-selected Style
Using IP Address: 181.134.34.143

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 8:48:13 PM
ID: 439c2745-1c4c-4416-820a-6b502eae355c
Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 6:46:51 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 8:48:13 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 8:48:38 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 8:48:38 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicas que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.


Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Saray Contreras _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 22-jul.-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 6002C7116907464699AE6BFEC2AEE1D2	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 5	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

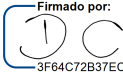
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 6:49:10 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Diana Corredor
 dcorredor2287@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

Firmado por:

 3F64C72B37EC451...
 Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 191.156.156.103
 Signed using mobile


Timestamp

Sent: 7/21/2024 6:50:14 PM
 Viewed: 7/21/2024 7:46:56 PM
 Signed: 7/21/2024 7:48:25 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 7:46:56 PM
 ID: 2a52dba9-c30e-4800-943c-79dfa20cfae8
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Saray Contreras
 saraycontreras872@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Firmado por:

 3F95F71CF1AD471...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 181.134.34.143

Sent: 7/21/2024 6:50:15 PM
 Viewed: 7/22/2024 12:07:11 PM
 Signed: 7/22/2024 12:07:20 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/22/2024 12:07:11 PM
 ID: 6d85a9ae-b36f-462b-9c53-aa9e82664451
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 6:50:15 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/22/2024 12:07:11 PM
Signing Complete	Security Checked	7/22/2024 12:07:20 PM
Completed	Security Checked	7/22/2024 12:07:20 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

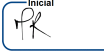
Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-Jul-2024

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 7DDD3E6068944FEFB9B7B5504AB4A1F4	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170


Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 6:56:38 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Ginna Marcela Rey Roa
marcela8979@hotmail.com
Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

Firmado por:

9202F5D2DD594F5...
Signature Adoption: Pre-selected Style
Using IP Address: 186.86.33.170
Signed using mobile

Timestamp

Sent: 7/21/2024 6:57:53 PM
Viewed: 7/21/2024 8:26:20 PM
Signed: 7/21/2024 8:28:36 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 8:26:20 PM
ID: ced0f97e-741d-4140-a7f6-3b581de5b6bf
Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Leonardo Aragón
leonardo.aragon@roche.com
Asociado en Seguridad del Paciente
Productos Roche S.A.
Security Level: Email, Account Authentication (None)

DocuSigned by:

1CC72ACACF414AC...
Signature Adoption: Pre-selected Style
Using IP Address: 186.86.33.170

Sent: 7/21/2024 6:57:52 PM
Viewed: 7/21/2024 6:58:04 PM
Signed: 7/21/2024 6:58:19 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 6:57:53 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 6:58:04 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 6:58:19 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 8:28:36 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicas que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-Jul-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 7BBC2A2127CD46879E24CB136AF5208C	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

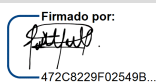
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 8:14:21 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Katherine Vergara
 jeny.katherine.vd@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 179.19.40.4
 Signed using mobile

Timestamp

Sent: 7/21/2024 8:16:39 PM
 Viewed: 7/21/2024 8:20:36 PM
 Signed: 7/21/2024 8:22:19 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 8:20:36 PM
 ID: ba1e2b6e-b1a2-4a71-b072-2c33dfa3d9a3
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Leonardo Aragón
 leonardo.aragon@roche.com
 Asociado en Seguridad del Paciente
 Productos Roche S.A.
 Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.86.33.170

Sent: 7/21/2024 8:16:38 PM
 Viewed: 7/21/2024 8:16:51 PM
 Signed: 7/21/2024 8:17:03 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
 ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 8:16:39 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 8:16:51 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 8:17:03 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 8:22:19 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Saray Contreras

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 22-jul.-2024

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: DBFF16BA634C4BD494E315BC346EB596	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 5	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

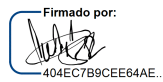
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 6:53:55 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Liliana Martinez
 lcorredorm22@hotmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature



Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 191.95.49.144
 Signed using mobile

Timestamp

Sent: 7/21/2024 6:55:02 PM
 Viewed: 7/21/2024 7:21:05 PM
 Signed: 7/21/2024 7:22:11 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 7:21:05 PM
 ID: 0a3089c9-48c5-4ad9-bec5-eb6e89535ad8
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Saray Contreras
 saraycontreras872@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)



Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 181.134.34.143

Sent: 7/21/2024 6:55:02 PM
 Resent: 7/22/2024 6:33:09 PM
 Viewed: 7/22/2024 7:10:49 PM
 Signed: 7/22/2024 7:11:17 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/22/2024 7:10:49 PM
 ID: d7abcd14-8e61-486e-9696-543d0cf298c4
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 6:55:02 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/22/2024 7:10:49 PM
Signing Complete	Security Checked	7/22/2024 7:11:17 PM
Completed	Security Checked	7/22/2024 7:11:17 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

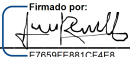
Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 22-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 22-Jul-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 3E97B999F1C947F9BDB02ABB0EE24651

Status: Completed

Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf

Source Envelope:

Document Pages: 2

Signatures: 2

Envelope Originator:

Certificate Pages: 7

Initials: 1

ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO

AutoNav: Enabled

Grenzacherstrasse 124

Envelopeld Stamping: Enabled

Basel, Basel-Stadt 4070

Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

leonardo.aragon@roche.com

IP Address: 186.86.33.170

Record Tracking

Status: Original

Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO Location: DocuSign

7/22/2024 8:21:30 AM

leonardo.aragon@roche.com


Signer Events

Laura Maldonado

laurarmaldonado315@gmail.com

Security Level: Email, Account Authentication
(None)**Signature**

Firmado por:



E7659FE881CF4E8...

Timestamp

Sent: 7/22/2024 8:23:24 AM

Viewed: 7/22/2024 8:46:02 AM

Signed: 7/22/2024 8:46:56 AM

Signature Adoption: Drawn on Device

Using IP Address: 179.51.111.101

Signed using mobile

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/22/2024 8:46:02 AM

ID: ddadbb1e-ffce-4da1-8dd8-eea96e4ea5f7

Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Leonardo Aragón

leonardo.aragon@roche.com

Asociado en Seguridad del Paciente

Productos Roche S.A.

Security Level: Email, Account Authentication
(None)

DocuSigned by:



1CC72ACACF414AC...

Sent: 7/22/2024 8:23:23 AM

Viewed: 7/22/2024 8:23:32 AM

Signed: 7/22/2024 8:23:44 AM

Signature Adoption: Pre-selected Style

Using IP Address: 186.86.33.170

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM

ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6

Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events**Signature****Timestamp****Editor Delivery Events****Status****Timestamp****Agent Delivery Events****Status****Timestamp****Intermediary Delivery Events****Status****Timestamp****Certified Delivery Events****Status****Timestamp****Carbon Copy Events****Status****Timestamp****Witness Events****Signature****Timestamp****Notary Events****Signature****Timestamp****Envelope Summary Events****Status****Timestamps**

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/22/2024 8:23:24 AM
Certified Delivered	Security Checked	7/22/2024 8:23:32 AM
Signing Complete	Security Checked	7/22/2024 8:23:44 AM
Completed	Security Checked	7/22/2024 8:46:56 AM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicas que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

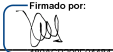
Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

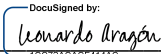
Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-Jul-2024

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 2A8D9B38B52644D4A1372C5316276121	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 7:20:08 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Leonardo Aragón
 leonardo.aragon@roche.com
 Asociado en Seguridad del Paciente
 Productos Roche S.A.
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

DocuSigned by:

 1CC72ACACF414AC...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.86.33.170

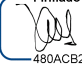
Timestamp

Sent: 7/21/2024 7:21:15 PM
 Viewed: 7/21/2024 7:21:25 PM
 Signed: 7/21/2024 7:21:36 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
 ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Xiomara Rayo
 Xiomy-9104@hotmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Firmado por:

 480ACB200F94484...
 Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 181.53.12.22
 Signed using mobile

Sent: 7/21/2024 7:21:16 PM
 Viewed: 7/21/2024 7:37:07 PM
 Signed: 7/21/2024 7:37:42 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 7:37:07 PM
 ID: a34342bf-e393-43fd-98bc-b81aad1dead6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 7:21:16 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 7:37:07 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 7:37:42 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 7:37:42 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Saray Contreras

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 22-jul.-2024

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 31F3BF6F11B14F2F9896C7E1F90602ED	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 5	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

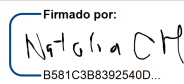
Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 6:47:29 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Natalia Morales
 nataliacontrerasmorales42@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

Firmado por:

 B581C3B8392540D...

Timestamp

Sent: 7/21/2024 6:48:54 PM
 Viewed: 7/21/2024 7:54:03 PM
 Signed: 7/21/2024 7:54:35 PM

Signature Adoption: Drawn on Device
 Using IP Address: 181.59.148.15
 Signed using mobile

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 7:54:03 PM
 ID: b66a6752-4c2a-4e13-ae22-a8e2bf81c7c7
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Saray Contreras
 saraycontreras872@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Firmado por:

 3F95F71CF1AD471...

Sent: 7/21/2024 6:48:54 PM
 Viewed: 7/22/2024 12:06:46 PM
 Signed: 7/22/2024 12:06:56 PM

Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 181.134.34.143

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 8:48:13 PM
 ID: 439c2745-1c4c-4416-820a-6b502eae355c
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 6:48:54 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/22/2024 12:06:46 PM
Signing Complete	Security Checked	7/22/2024 12:06:56 PM
Completed	Security Checked	7/22/2024 12:06:56 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicas que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.


Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.


Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 21-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 21-Jul-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: 8B4B23CBE1BC424EA889E31D85801E39	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/21/2024 4:52:28 PM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Leonardo Aragón
 leonardo.aragon@roche.com
 Asociado en Seguridad del Paciente
 Productos Roche S.A.
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

DocuSigned by:

 1CC72ACACF414AC...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.86.33.170

Timestamp

Sent: 7/21/2024 4:54:51 PM
 Viewed: 7/21/2024 4:55:01 PM
 Signed: 7/21/2024 4:55:19 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
 ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Teresa Niño
 blancon.teresa@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Firmado por:

 472ACD0E1F234E3...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 181.78.24.210
 Signed using mobile

Sent: 7/21/2024 4:54:53 PM
 Viewed: 7/21/2024 5:00:05 PM
 Signed: 7/21/2024 5:04:54 PM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/21/2024 5:00:05 PM
 ID: 339c08c7-1c40-4253-a06a-380a462a1078
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/21/2024 4:54:53 PM
Certified Delivered	Security Checked	7/21/2024 5:00:05 PM
Signing Complete	Security Checked	7/21/2024 5:04:54 PM
Completed	Security Checked	7/21/2024 5:04:54 PM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).

Consentimiento Informado para Participación en la Investigación

Título del Proyecto: Determinación y Gestión de Barreras en el Tratamiento Biológico del Cáncer de Mama: Perspectivas desde un Programa de Soporte a pacientes en Bogotá

Investigador Principal: Leonardo Aragón

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Investigador Principal: Saray Contreras

Institución: Corporación Universitaria Minuto de Dios

Propósito de la Investigación: Esta investigación tiene como objetivo identificar y analizar las barreras de acceso al tratamiento con medicamentos biológicos en pacientes diagnosticadas con cáncer de mama y que están inscritas en el programa de soporte a pacientes de la compañía farmacéutica en Bogotá. La información recopilada ayudará a desarrollar estrategias para mejorar el acceso y la continuidad del tratamiento.

Procedimiento: Se le pedirá que complete una encuesta que incluye preguntas sobre su experiencia y las barreras que ha enfrentado para acceder y continuar con su tratamiento con medicamentos biológicos. La encuesta tomará aproximadamente 10 minutos en completarse.

Riesgos y Beneficios: No se anticipan riesgos significativos por su participación en esta investigación. La información que proporcione contribuirá a identificar problemas y posibles soluciones para mejorar el acceso a tratamientos de calidad para el cáncer de mama. Su participación también puede ayudar a otras pacientes en situaciones similares.

Confidencialidad: Sus respuestas serán tratadas con la máxima confidencialidad. Los datos recopilados se utilizarán únicamente con fines de investigación y se presentarán de manera agregada para proteger su identidad. Los resultados se divulgarán de forma que no se pueda identificar a ninguna participante en particular.

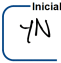
Derechos del Participante: Su participación en esta investigación es completamente voluntaria. Puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento sin ningún tipo de repercusión en su tratamiento médico o relación con la compañía farmacéutica.

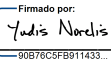
Contacto: Si tiene alguna pregunta sobre este estudio o sobre sus derechos como participante, puede ponerse en contacto con Leonardo Aragón y/o Saray Contreras al 312 432 6634 y/o 321 916 50 72 o a los correos german.aragon@uniminuto.edu.co y saray.contreras@uniminuto.edu.co

Consentimiento: Al firmar este documento, usted acepta participar en este estudio y consiente en proporcionar la información solicitada en la encuesta. Entiende que su participación es voluntaria y que puede retirarse en cualquier momento sin perjuicio alguno.

Declaración de Consentimiento:

He leído la información proporcionada anteriormente y comprendo el propósito, procedimientos, riesgos y beneficios de esta investigación. Estoy de acuerdo en participar en el estudio y proporcionar la información solicitada.

Iniciales de la participante:  _____

Firma de la participante:  _____

Fecha: 22-jul.-2024 _____

Investigador Responsable:

Nombre del Investigador: Leonardo Aragón _____

Firma del Investigador:  _____

Fecha: 22-Jul-2024 _____

Este formulario de consentimiento informado asegura que las participantes están plenamente conscientes de los detalles del estudio y su participación, garantizando un proceso ético y transparente.

Certificate Of Completion

Envelope Id: F709BC86B0A441DB9B889969977D8FDD	Status: Completed
Subject: Complete with DocuSign: Consentimiento Informado para Participación en la Investigación.pdf	
Source Envelope:	
Document Pages: 2	Signatures: 2
Certificate Pages: 7	Initials: 1
AutoNav: Enabled	Envelope Originator:
Envelopeld Stamping: Enabled	ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO
Time Zone: (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco	Grenzacherstrasse 124
	Basel, Basel-Stadt 4070
	leonardo.aragon@roche.com
	IP Address: 186.86.33.170

Record Tracking

Status: Original	Holder: ARAGON BLANCO GERMAN LEONARDO	Location: DocuSign
7/22/2024 9:40:36 AM	leonardo.aragon@roche.com	

Signer Events

Leonardo Aragón
 leonardo.aragon@roche.com
 Asociado en Seguridad del Paciente
 Productos Roche S.A.
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Signature

DocuSigned by:

 1CC72ACACF414AC...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 186.86.33.170

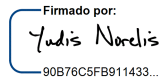
Timestamp

Sent: 7/22/2024 9:43:28 AM
 Viewed: 7/22/2024 9:43:38 AM
 Signed: 7/22/2024 9:43:53 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 2/13/2023 3:40:11 PM
 ID: 40df1f49-aa3a-4d14-878e-81b71d9927d6
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

Yudis Norelis
 chiquinet.com@gmail.com
 Security Level: Email, Account Authentication (None)

Firmado por:

 90B76C5FB911433...
 Signature Adoption: Pre-selected Style
 Using IP Address: 181.59.148.55

Sent: 7/22/2024 9:43:29 AM
 Viewed: 7/22/2024 9:47:51 AM
 Signed: 7/22/2024 9:50:24 AM

Electronic Record and Signature Disclosure:

Accepted: 7/22/2024 9:47:51 AM
 ID: 32e8c4dd-9211-4359-a974-022f96d36ad7
 Company Name: Integr Atrium France - Sub Account_789

In Person Signer Events	Signature	Timestamp
Editor Delivery Events	Status	Timestamp
Agent Delivery Events	Status	Timestamp
Intermediary Delivery Events	Status	Timestamp
Certified Delivery Events	Status	Timestamp
Carbon Copy Events	Status	Timestamp
Witness Events	Signature	Timestamp
Notary Events	Signature	Timestamp
Envelope Summary Events	Status	Timestamps

Envelope Summary Events	Status	Timestamps
Envelope Sent	Hashed/Encrypted	7/22/2024 9:43:29 AM
Certified Delivered	Security Checked	7/22/2024 9:47:51 AM
Signing Complete	Security Checked	7/22/2024 9:50:24 AM
Completed	Security Checked	7/22/2024 9:50:24 AM

Payment Events	Status	Timestamps
-----------------------	---------------	-------------------

Electronic Record and Signature Disclosure

Guidelines for the use of the DocuSign electronic signing system within F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group

LEGAL DISCLOSURE

By placing my electronic signature on this document, I expressly consent to use and rely on Electronic and Digital Signatures and I understand my signature will have the same binding effect as if I was providing a handwritten signature.

I also confirm the email address that I am using as a valid one to be notified and identified electronically, for example through the DocuSign System, and/or to identify me as the signer of the document. I should inform Roche in the case that the email address changes.

CONSUMER DISCLOSURE

From time to time, F. Hoffmann-La Roche and companies of the Roche Group (hereinafter referred to as we, us or Company) may be required by law to provide to you certain written notices or disclosures. Described below are the terms and conditions for providing to you such notices and disclosures electronically through the DocuSign, Inc. (DocuSign) electronic signing system. Please read the information below carefully and thoroughly, and if you can access this information electronically to your satisfaction and agree to these terms and conditions, please confirm your consent by clicking the 'I agree' button at the bottom of this document.

Consequences of changing your mind

To indicate to us that you are changing your mind, you must withdraw your consent using the DocuSign 'Withdraw Consent' form on the signing page of a DocuSign envelope instead of signing it. This will indicate to us that you have withdrawn your consent to receive required notices and disclosures electronically from us and you will no longer be able to use the DocuSign system to receive required notices and consents electronically from us or to sign electronically documents from us.

All notices and disclosures will be sent to you electronically

Unless you tell us otherwise in accordance with the procedures described herein, we will provide electronically to you through the DocuSign system all required notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to you during the course of our relationship with you. To reduce the chance of you inadvertently not receiving any notice or disclosure, we prefer to provide all of the required notices and disclosures to you by the same method and to the same address that you have given us. If you do not agree with this process, please let us know as described below. Please also see the paragraph immediately above that describes the consequences of your electing not to receive delivery of the notices and disclosures electronically from us.

How to contact us

You may contact us to let us know of your changes as to how we may contact you electronically, to request certain information from us and to withdraw your prior consent to receive notices and disclosures electronically. To do so contact the sender of the envelope.

To advise us of your new email address

To let us know of a change in your email address where we should send notices and disclosures electronically to you, you must send an email message to the sender of the envelope and in the body of such request you must state: your previous email address, your new email address. We do not require any other information from you to change your email address. In addition, you must notify DocuSign, Inc. to arrange for your new email address to be reflected in your DocuSign account by following the process for changing email in the DocuSign system.

To withdraw your consent

To inform us that you no longer want to receive future notices and disclosures in electronic format you may decline to sign a document from within your DocuSign session, and on the subsequent page, select the check-box indicating you wish to withdraw your consent.

Acknowledging your access and consent to receive materials electronically

To confirm to us that you can access this information electronically, which will be similar to other electronic notices and disclosures that we will provide to you, please verify that you were able to read this electronic disclosure and that you also were able to print on paper or electronically save this page for your future reference and access or that you were able to email this disclosure and consent to an address where you will be able to print on paper or save it for your future reference and access. Further, if you consent to receiving notices and disclosures exclusively in electronic format on the terms and conditions described above, please let us know by clicking the 'I agree' button below.

By checking the 'I agree' box, I confirm that:

- I can access and read this Electronic CONSENT TO ELECTRONIC RECEIPT OF ELECTRONIC CONSUMER DISCLOSURES document; and
- I can print on paper the disclosure or save or send the disclosure to a place where I can print it, for future reference and access; and
- Until or unless I notify the account owner as described above, I consent to receive from exclusively through electronic means all notices, disclosures, authorizations, acknowledgements, and other documents that are required to be provided or made available to me by the account owner during the course of my relationship with you.
- I acknowledge the information included in the [DocuSign Privacy Policy](#)

GUÍA PARA EL USO DEL SISTEMA DOCUSIGN PARA LA FIRMA ELECTRÓNICA CON F. HOFFMANN-LA ROCHE Y OTRAS COMPAÑÍAS DEL GRUPO ROCHE

AVISO LEGAL

Al incluir mi firma electrónica en este acuerdo, consiento expresamente el uso de los medios electrónicos para la contratación electrónica y entiendo que mi firma tendrá el mismo efecto jurídico vinculante que la firma manuscrita.

Asimismo, confirmo que la dirección de correo electrónico que estoy usando es válida para ser notificado e identificado electrónicamente, por ejemplo, a través del sistema DocuSign, y/o para identificarme como firmante del acuerdo. Debiendo informar a Roche en el caso de que mi dirección de correo electrónico cambie.

NOTIFICACIONES PARA EL USUARIO

Ocasionalmente, F. Hoffmann-La Roche y las compañías del Grupo Roche (en adelante referido como nosotros, nuestros o la Compañía) podemos estar obligados por ley a enviarle ciertos avisos o publicaciones por escrito. A continuación, se describen los términos y condiciones para el envío dichos avisos y publicaciones electrónicamente a través del sistema de firma electrónica DocuSign, Inc. (DocuSign). Por favor, lea detenidamente la información que se incluye a continuación y, si resultaran de su satisfacción, acepte estos términos y condiciones y confirme su consentimiento haciendo clic en el botón "Acepto" al final de este documento.

Consecuencias de cambiar de opinión

Para indicarnos que está cambiando de opinión, debe retirar su consentimiento utilizando el formulario de "Retirada de Consentimiento" de DocuSign en la página de firma de un documento de DocuSign en lugar de firmarlo. Esto nos indicará que ha retirado su consentimiento para recibir avisos y publicaciones requeridas por nuestra parte electrónicamente y que ya no podrá usar el sistema DocuSign para recibir los avisos y consentimientos requeridos electrónicamente por nosotros o para firmar electrónicamente nuestros documentos.

Todos los avisos y publicaciones se le enviarán electrónicamente

A menos que nos indique lo contrario de acuerdo con los procedimientos descritos en este documento, le proporcionaremos electrónicamente a través del sistema DocuSign todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos requeridos que deben proporcionarse o ponerse a su disposición durante el curso de nuestra relación con usted. Para reducir la posibilidad de que usted, por descuido, no reciba ninguna notificación o publicación,

preferimos proporcionarle todos los avisos y publicaciones requeridos por el mismo método y a la misma dirección que nos ha proporcionado. Por lo tanto, puede recibir todas las publicaciones y avisos electrónicamente o en formato de papel a través del sistema de entrega de correo en papel. Si no está de acuerdo con este proceso, por favor háganos saber cómo se describe más abajo. También vea el párrafo inmediatamente anterior que describe las consecuencias de su elección de no recibir electrónicamente los avisos y publicaciones.

Cómo contactar con nosotros

Puede ponerse en contacto con nosotros para informarnos sobre posibles cambios en cómo podemos contactar electrónicamente con usted, para solicitarnos determinada información sobre nosotros y para retirar su consentimiento previo para recibir avisos y publicaciones electrónicas. Para hacer esto contacte al remitente que le envió la comunicación.

Para notificarnos su nueva dirección de correo electrónico

Para informarnos de un cambio en su dirección de correo electrónico donde deberíamos enviarle avisos y publicaciones electrónicamente, debe enviarnos un mensaje de correo electrónico al remitente que le envió la comunicación y en el cuerpo de dicha solicitud debe indicar: su dirección de correo electrónico anterior, su nueva dirección de correo electrónico. No requerimos ninguna otra información suya para cambiar su dirección de correo electrónico.

Además, debe notificar a DocuSign, Inc. para que su nueva dirección de correo electrónico se refleje en su cuenta de DocuSign siguiendo el proceso para cambiar el correo electrónico en el sistema DocuSign.

Para retirar su consentimiento

Para informarnos que ya no desea recibir avisos ni publicaciones futuras en formato electrónico, puede rechazar firmar un documento desde su sesión de DocuSign, y en la página siguiente, marcar la casilla que indica que desea retirar su consentimiento.

Reconocimiento de su acceso y consentimiento para recibir notificaciones electrónicamente

Para confirmar que puede acceder a esta información electrónicamente, que será similar a otros avisos y publicaciones electrónicos que le proporcionaremos, por favor verifique que ha podido leer esta publicación electrónica y que también ha podido imprimir en papel o guardar electrónicamente esta página para su futura referencia y acceso o que ha podido enviar esta publicación por correo electrónico y dar su consentimiento a una dirección donde podrá imprimir en papel o guardarla para su futura referencia y acceso. Además, si acepta recibir avisos y publicaciones exclusivamente en formato electrónico en los términos y condiciones descritos anteriormente, háganoslo saber haciendo clic en el botón "Acepto" a continuación.

Al marcar la casilla "Acepto", confirmo que:

- Puedo acceder y leer este documento electrónico **CONSENTIMIENTO A LA RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS DEL CLIENTE**; y
- Puedo imprimir en papel la publicación o guardar o enviar la publicación a un lugar donde puedo imprimirla, para referencia futura y acceso; y
- Hasta que o a menos que notifique al propietario de la cuenta como se describe anteriormente, doy mi consentimiento para recibir exclusivamente por medios electrónicos todos los avisos, publicaciones, autorizaciones, reconocimientos y otros documentos que el propietario de la cuenta debe proporcionar o poner a mi disposición durante el curso de mi relación con ustedes.
- Reconozco la información incluida en la [DocuSign Privacy Policy](#).